**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

**Legislatura 2020-2021 – Primer periodo**

**Sesión virtual plataforma Zoom**

**ACTA No 03 de la sesión ordinaria no presencial del día 24 de Agosto de 2020**

**La presidencia de la honorable Senadora Nora María García Burgos**

El 24 de agosto de 2020, se llevó a cabo sesión virtual a través de la plataforma zoom, de los integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva para tratar el tema del Proyecto de Ley de Presupuesto 220-2021, en su aparte Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el proyecto de Ley Nos. 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado.

Se da inicio a la sesión a las 9:15 a.m. por parte de la **Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos**, solicitando a la Secretaria Ad-Hoc realizar el llamado a lista al cual responden los siguientes honorables Congresistas:

1. **Arias Falla Jennifer Kristín**
2. **Avella Esquivel Aída**
3. **Barraza Arraut Jezmi Lizeth**
4. **Cure Corcione Karen Violette**
5. **Chagüi Spath Ruby Helena**
6. **Fortich Sánchez Laura Esther**
7. **García Burgos Nora María**
8. **González Rodríguez Amanda Rocío**
9. **Herrera Rodríguez Irma Luz**
10. **Martínez Aristizabal Maritza**
11. **Matiz Vargas Adriana Magali**
12. **Ortiz Lalinde Catalina**
13. **Perdomo Andrade Flora**
14. **Valencia Montaña Mónica Liliana**
15. **Virgüez Piraquive Manuel Antonio**
16. **Zorro Africano Gloria Betty**

La Secretaría Ad-hoc informa que se encuentran presente 16 Congresistas, conformándose quórum decisorio.

Registran asistencia durante la sesión:

1. **Andrade de Osso Esperanza**
2. **Castañeda Gómez Ana María**
3. **Hurtado Sánchez Norma**
4. **Ortiz Nova Sandra Liliana**
5. **Robledo Gómez Ángela María**

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos** se procede a leer el orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2022**

**LEGISLATURA 2020 – 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Virtual el lunes 24 de agosto de 2020**

**Hora: 9:00 A.M.**

**Lugar: Plataforma ZOOM**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Orden del Día
3. Exposición por parte del Gobierno Nacional del Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el proyecto de Ley Nos. 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021”, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la ley 2008 de 2019.

Invitados:

* Dr. Alberto Carrasquilla Barrera

Ministro de Hacienda y Crédito Público

* Dr. Luis Alberto Rodríguez

Director del Departamento Nacional de Planeación DNP

* Dra. GHEIDY GALLO SANTOS

Consejera para la Equidad de la Mujer

1. Lo que propongan los honorables congresistas

**H.S. NORA GARCIA BURGOS H.R. IRMA LUZ HERERA RODRÍGUEZ**

Presidenta Vicepresidenta

**MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA**

Secretaria Ad-hoc

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos ordena leer el siguiente punto del orden del día.

1. Exposición por parte del Gobierno Nacional del Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el proyecto de Ley Nos. 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021”, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la ley 2008 de 2019.

Invitados:

* Dr. Alberto Carrasquilla Barrera

Ministro de Hacienda y Crédito Público

* Dr. Luis Alberto Rodríguez

Director del Departamento Nacional de Planeación DNP

* Dra. GHEIDY GALLO SANTOS

Consejera para la Equidad de la Mujer

**Excusas presentadas por entidades del Gobierno y delegaciones**: El Ministro de Hacienda delegó en el Viceministro Técnico, Doctor Juan Pablo Zárate; el Director de Planeación Nacional delegó en la Doctora Laura Pabón y la Alta Consejera Presidencial para la Mujer Gheidy Gallo Santos, no asiste por asuntos de carácter médico.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, hace uso de la palabra para lo siguiente:**

Me informan que el Viceministro de Hacienda va a estar, y se queda con nosotros luego la directora de Presupuesto, Dra. Marcela Numa. Yo les quiero pedir que, para el debate, lo mejor es escuchar al Gobierno primero, al Viceministro, que él nos explique lo que tiene, y luego manifestamos las inquietudes de nuestra parte o preguntar con base en lo que ellos presentan.

Antes quiero referirme a tres temas, el primero contarles que la semana pasada se recibió el premio que se ganó esta Comisión por la propuesta que presentó la Representante Catalina Ortiz Lalinde, que se trabajó muy de la mano de la Mesa Directiva pasada, con Adriana y Sandra, Congreso en Igualdad. Ese premio, la Mesa Directiva actual tanto la Representante Irma como yo, consideramos que esta distinción la deberían recibir las Representantes Catalina Ortiz Lalinde, como dueña de su proposición y Adriana Matiz Vargas como presidenta pasada. Ya la Comisión tiene ese gran logro que se consiguió y la idea es seguir avanzando y seguir obteniendo muchos más éxitos todos unidos trabajando siempre en beneficio de la mujer.

En segundo tema, la semana pasada se realizó el XIV Congreso Nacional de Concejales y I de Comisiones de la Mujer, en la cual la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participó por invitación de FENACON, estuvimos apoyándolos durante los tres mañanas, fue todo un éxito, se conectaron más 700 personas. Y la Mesa Directiva, tanto Irma como yo, decidimos que no podíamos estar solo nosotras dos, nosotras estuvimos en la instalación del Congreso y luego invitamos a todos los sectores políticas de esta Comisión para que hicieran parte de l os paneles que se iban a hacer durante los tres días. Por ello quiero la participación que tuvieron, la Representante a la Cámara Gloría Betty Zorro Africano, Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arrauth, Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade, Representante a la Cámara Adriana Matiz Vargas, Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez, Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel, Senadora Ruby Helena Chagüi Spath, y Senadora Maritza Martínez Aristizabal. La idea era que todos los partidos se vieran representados en este espacio y fue un éxito, muchísimas gracias a todos y demostramos que si estamos unidos podemos lograr el éxito.

También agradecerle a la Senadora Esperanza Andrade de Osso, quien representó a la comisión de la Mujer en la Conferencia Interparlamentarias a nivel Latinoamérica, lo hizo también extraordinario como todo lo de ella, Esperancita, mil gracias, ahí estuvimos muy bien representadas todas las mujeres y los caballeros también.

Y para este año que estamos celebrando los diez años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, sacamos un logo que les vamos a presentar y es el que vamos a utilizar en todo lo de nosotros, y si alguna de ustedes quiere hacerlo, esta disponible.

Estamos trabajando con Irma y María Cristina armando una agenda más estructurada para este año, estoy segura que todo va a girar en el Covid, porque estamos en una pandemia, entonces como vamos a empoderar a estas mujeres para salir de la situación en que estamos. La mujer definitivamente ha sido la más golpeada en este tiempo y necesitamos ayudarla a que ella tenga un empoderamiento y un resurgir en todos los aspectos.

Este fue el logo que diseñamos, que aprobamos en la Mesa Directiva, se nos hizo muy bonito, encierra los 10 años nuestros y también tiene su toque femenino y en todas las redes y papelería que utilicemos vamos a colocar el logo de los 10 años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Esos eran los temas generales que les queríamos contar en nombre de la Mesa Directiva. Mil gracias Catalina. Ahora damos inicio a nuestro debate del día de hoy que es el presupuesto. Gracias a ustedes se introdujo en el Presupuesto Nacional el tema de la mujer que tuviéramos nuestro espacio, inclusive el día que se instaló el Congreso de Concejales me alegró que la Ministra del Interior que estuvo en la instalación, se refirió que dentro de su ministerio ya tenían unos recursos específicos para enfocarlos en programas y proyectos de la mujer, entonces estamos pendientes de reunirnos con ella a ver cuáles serían esos programas, dónde los vamos a hacer y como se realizarían para ayudar a la mujer desde el Ministerio del Interior. A la Vicepresidenta la tuvimos en el cierre del Congreso, así que yo creo que tenemos muchas herramientas para trabajar y seguir empoderando y resaltando a la mujer colombiana en todos los aspectos.

Le cedo a la vicepresidenta, la Doctora Irma, que es la experta en los temas de presupuesto, ella va a dirigir este debate. Vice te cedo la palabra y eres dueña del tema de nuestro debate de hoy. A todos mil y mil gracias, al senador, a todas las senadoras y Representantes, mil gracias por haberse conectado y seguir todas juntas soñando, pero sobre todo volviendo esos sueños realidad que la mujer si, es importante dentro de nuestra sociedad y si, con la ayudad de nosotros va a seguir teniendo y logrando ese espacio que se merece y que nosotros queremos verla feliz tranquila y en paz.

**Con la venía de la Presidencia interviene la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez**:

Gracias querida Presidenta. Un saludo muy especial a todas las congresistas que pertenecen a esta comisión. Yo rápidamente quisiera unirme a la felicitación a la Doctora Esperanza Andrade de Osso, darle la bienvenida a esta Comisión, sabemos que el trabajo es muy grande en este año, que con su apoyo y su presencia se va a fortalecer.

Felicitar a Adriana y Catalina, por este premio que se suma a los éxitos de la Comisión de la Mujer. Así mismo el evento de FENACON. Que oportunidad de acercarnos a los concejales, todos estuvieron atentos, vimos mucha iniciativa, mucho interés de los concejales hombres por apoyar esta labor de las mujeres y mucha inquietud por parte de las concejalas mujeres. Creo que hay un reto grande de acompañarlas, de apoyarlas, que puedan ver sus territorios cómo se bajan estos temas y que son más concretos para ellas.

También la noticia importante es que ya casi completamos 100 comisiones de la mujer creadas, a Adriana a Cata a Todas ustedes que iniciaron ese proceso en la pasada Mesa Directiva. Faltan muchísimas, pero les decía que hay un interés y se ve un esfuerzo también por hacerla, una importancia por crear en sus concejos esa Comisión de la Mujer, y pedir su gran apoyo para fortalecer la agenda que vamos a trabajar en este año y el siguiente. Cada una de ustedes ha manifestado unos temas en los que quieren trabajar, en los que les gustaría realizar audiencias, debates, eventos sobre este tema en la Comisión, entonces estamos a la espera de organizar con lo que nos han enviado, y con lo que nos falta, la agenda para este año y ara prepararnos a la celebración de los 10 años el próximo año. Le damos un especial saludo al Doctor Juan pablo Zarate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, gracias Viceministro por acompañarnos.

La Secretaria Ad-Hoc interviene para responderle a la vicepresidencia que se encuentra como Delegada de DNP la Doctora Laura Pabón y están conectadas dos personas de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, sin embargo, no se ha recibido correo de delegación.

**Continua en el uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Saludo especial a la Doctora Laura Pabón. El objetivo principal en el día de hoy, viceministro es poder escuchar desde el punto de vista del Gobierno, como viene el presupuesto, que nos tiene para contar el ministerio de hacienda en temas de mujer. Para nosotros no es ajeno porque siempre hemos estado muy pendientes del debate, siempre que va a iniciar el debate de presupuesto estamos muy atentas, ha habido grandes avances en esta Comisión, ya se pudo incluir en el PND el Sistema Nacional de Mujeres, el Trazador Presupuestal para el desarrollo de esa Política Pública de Equidad de Género, y en el capítulo de Pacto por la Equidad para las Mujeres logramos fortalecer algunas metas e indicadores.

Este año, por primera vez viceministro, en la historia del presupuesto del país, vamos a contar con un Anexo Presupuestal de Mujeres, que va a ser muy importante porque va a permitir saber cuáles son los programas, dónde están, cuántos recursos hay en estos programas y va a ser una herramienta fundamental en el seguimiento del presupuesto durante los próximos años.

Sabemos que este es un presupuesto atípico, siempre desde este inicio de la pandemia y durante estos meses sabíamos que íbamos a recibir un presupuesto atípico por la situación que esta aconteciendo en el país y en el mundo. Las mujeres son uno de los sectores más afectados por esta pandemia, no solo en la parte de violencia intrafamiliar y todos estos hechos de violencia que, o se han visibilizado más o se han incrementado por esta situación, sino también s su parte económica, muchas de las mujeres se dedican a los sectores que iniciaron cerrando y que todavía aún no han abierto. Estamos con esa gran preocupación de cómo va a ser el apoyo y cómo lo vamos a orientar para que en esa reactivación económica las mujeres también puedan ganar.

Yo quisiera solamente hacer esta introducción porque creo que es importante que el Viceministro nos pueda explicar los aspectos técnicos. Luego escucharíamos a la Dra. Laura Pabón y recibiríamos las inquietudes, preguntas, inquietudes y propuestas de las Congresistas de la Comisión de la Mujer.

Muchas gracias a todas por esta aquí presente en este debate que es fundamental, sin presupuesto definitivamente no pueden ejecutarse las iniciativas y propuestas y no se pueden lograr las metas y objetivos que están trazados, tanto en el Plan de Desarrollo como lo que vamos a ver ahora en el proyecto de presupuesto. Muchas gracias a todas y todos, al doctor Manuel Virgüez, el hombre de esta comisión. Le damos la palabra al Dr Juan Pablo Zarate el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda.

 Mientras se conecta el Viceministro,  seguramente Él nos va a comentar ahora algunos de los objetivos y metas del Presupuesto General de la Nación del año 2021,  en varios aspectos relacionados con la equidad de las mujeres, aquí sería muy importante  que estuviésemos atentos, seguramente él no lo va a referir ahora, pero logramos, en el estudio que realizamos hasta ahora con las congresistas de las Comisiones Económicas, que van a ser fundamentales en el seguimiento y aprobación de las propuestas que puedan presentarse por parte de la Comisión para fortalecer el tema.

Hay un objetivo que es mantener el esfuerzo para disminuir el número de colombianos en condiciones de pobreza monetaria, pobreza extrema y multidimensional. Lo decíamos al inicio, en esta situación de pandemia las mujeres han tenido un impacto especial en la disminución de sus ingresos.

Hay un segundo objetivo, proporcionar más y mejor educación, reforzar el uso y disponibilidad de los medios tecnológicos para estudiantes y profesores, continuar el fortalecimiento del sistema de salud con la meta de ofrecer un servicio de calidad, es un tercer objetivo, y el cuarto objetivo es persistir en la reducción de la tasa desempleo, para retomar lo más pronto posible una senda que permita consolidar niveles de desempleo de un dígito.

Avanzar en el ordenamiento institucional y presupuestal para el posconflicto, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado, y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y cumplir con lo dispuesto entre otras por la ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia.  Hemos identificado este tipo de objetivos y metas.

Frente al trazador del presupuesto, hemos visto que se avanzó en materia de inversión y aumentó el presupuesto designado para la mujer. Estamos hablando de 1.8 billones de pesos, y queremos revisar cómo viene decantado el presupuesto, para que podamos revisarlo en detalle y solicitar información adicional, escuchar las propuestas e inquietudes que ustedes puedan manifestar, una vez el viceministro haya realizado la presentación y también la doctora Laura Pabón a cargo de DNP.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, quien debido a problemas técnicos no se puede conectar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Marcela Numa, Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda:**

Muchas gracias por el espacio para contarles lo que hemos hecho desde el año pasado que nos vimos en esta misma comisión, contándoles lo que íbamos a hacer, y hoy, Gracias a Dios podríamos contar que fue lo que ya logramos hacer que los dos se quedan promesas de lo que se dijo el año pasado.

La Secretaria Ad-Hoc interviene para informar que se encuentra conectado el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:**

Estamos aquí muy atentos a su intervención y la de la doctora Marcela, debido a la gran importancia que reviste para esta comisión y conocer el presupuesto y la presentación que ustedes quieren hacernos en el día de hoy, acerca del Presupuesto General de la Nación 2021, y sobre todo cómo está enfocado en los programas y proyectos para las mujeres, qué podemos lograr allí, qué podemos esperar, qué avances hemos tenido. Posteriormente las congresistas realizarían unas preguntas así mismo con el doctor Manuel Virgüez que hace parte de esta comisión de la mujer y, los escucharíamos viceministro, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Muchas gracias. Es muy importante este tema, nosotros hemos desarrollado en el área de presupuesto, la traza, digamos los distintos proyectos, que tienen que ver con la equidad de género y eso nos permite un análisis, nos permite comparar cómo va la inversión en los distintos proyectos que tienen alguna relación con la equidad de género, entonces para nosotros es importante al momento de elaborar el presupuesto, y es muy importantes esta reunión con ustedes, para que vayamos comenzando a trabajar al análisis y con esto pues yo le pediría a la doctora Marcela, que continúe en la presentación del análisis de la equidad de género.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Marcela Numa, Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda**

El Plan Nacional de Desarrollo creo este trazador, como otros dos adicionales, para hacer 3. Desde el mismo instante en que el Plan Nacional de Desarrollo empezó a regir y entro en vigencia, nos pusimos en la tarea de coordinación con la Consejería para la Equidad de la Mujer, con el Departamento Nacional de Planeación, tanto la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, la Dirección de Desarrollo Social y la Subdirección de Equidad, en el trabajo identificar cómo sería este trazador de equidad de la mujer, conseguir la información, adecuar nuestro sistema de información, eso ya lo hemos logrado y unido a la tarea que nos ha colocado esta Comisión, de incluir este trazador como parte del anexo, al proyecto de presupuesto entregó el pasado 29 de julio.

Es la oportunidad entonces para decirle todo el trabajo que se hizo desde el año pasado en la coordinación con estas entidades, con el Ministerio del interior y con algunos apoyos internacionales que tuvimos muy importantes, para todo el montaje de lo que hoy es el trazador de la mujer, y la primera vez que se presenta y tenemos la oportunidad de presentarlo y qué bueno que sea en esta comisión, para poder mostrar todo el trabajo que se hizo.

Ya contamos con unas líneas y lo primero, ya ustedes han tenido la oportunidad de conocer lo que es el trazador. El informe que entregó la Consejería a principios de este año, es el punto de partida y todo el trabajo se recogió ahí, la revisión de esos grandes conceptos y grandes políticas qué era lo que nosotros queríamos medir en cuanto al presupuesto asignado para la mujer.

El Trazador presupuestal para la equidad de la mujer, se construyó para el 2021 con base en la información que se presentó la Consejería en este informe de principio de año, se hizo en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación por lo menos para el 2021, con base en los proyectos que estaban registrados en el SUIP en el Sistema Único Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, la Doctora Laura Pabón va a tener la oportunidad de contarles en especificó, cuáles son esos proyectos que se identificaron y y cuáles son los alcances de cada uno de los proyectos y los montos.

El Ministerio de Hacienda y la Dirección del presupuesto hicimos la identificación de los proyectos y los gastos de funcionamiento qué van a ser destinados en el desarrollado como política de género de funcionamiento. Creamos todo un sistema de información, un aplicativo para para recolectar esa información que ya está en funcionamiento, y la idea, no es solamente recolectar la información para la presentación de este Anexo, Es tener todas las herramientas para que ustedes, y toda la ciudadanía, pueda hacerle el seguimiento a cada uno de estos recursos que se cumplan de la mejor manera. Es un punto de partida muy importante, no se había tenido antes, para determinar cuáles y dónde están esos recursos y que ustedes puedan hacer el seguimiento a estos recursos.

Se identificaron en materia de gastos de personal, es decir, personas contratadas definitivamente para atender esta política, en cada una de las entidades, el tema de la contratación de servicios de personal y algunas transferencias que identificamos en los gastos de funcionamiento.

Este trazador ya cuenta con información desde la vigencia 2019, recolectamos la información de 2020 y con base en el reporte del informe que se hizo a raíz del artículo 221 del Plan Nacional de Desarrollo, el trazador tiene 5 categorías y una subcategoría, así:

1. Autonomía económica acceso a activos
2. Participación en los escenarios de poder y toma decisiones
3. Salud, derechos sexuales y reproductivos
4. Educación y acceso a nuevas tecnologías
5. y vida libre de violencia

Esos son los grandes ítems que hemos identificado para ese trazador, lo hicimos a través de talleres con cada una de las entidades susceptibles a ejecutar esta política de equidad de la mujer, unos talleres de forma presencial, noviembre, diciembre y algo de enero y a raíz de la pandemia estas reuniones no fueron tan seguidas como esperábamos, pero pudimos seguir para la construcción del 21, con escenarios virtuales, y este es el resultado.

Recursos designados por categorías PGN (2021) mm

Dentro del Presupuesto General, hemos identificado 38 entidades, que apropiaran más o menos 1.83 billones, que es lo que vale hoy el trazador y es lo que se ha identificado hasta el momento, de los cuales 12.000 millones son de funcionamiento y el restante son proyectos de inversión que ustedes van a tener la oportunidad de ver el detalle y y lo va a presentar el Departamento Nacional de Planeación.

En recursos de inversión los porcentajes en orden de importancia y mayores porcentajes un 88% se va en autonomía económica acceso a activos, el siguiente en su importancia es mujer libre de violencias, hay una porción importante de educación y acceso a nuevas tecnologías, salud y derechos sexuales y reproductivos y participación en escenarios de poder y toma decisiones.

En porcentajes, se ha asignado recursos de funcionamiento, así:

* Mujer libre de violencias un 58%, tiene todo el sentido que sea acá este es un tema revisar que está pasando con las mujeres y mas en esta pandemia Es mucho más importante este tema los números ya nos han demostrado la importancia que tiene, por eso los recursos van a atacar esta problemática,
* Autonomía económica acceso activos una porción 25%
* Educación y acceso a nuevas tecnologías un 4% y
* Salud y derechos sexuales y reproductivos, die 0%, pero es un poco pequeña, pero tiene algo de recursos.

En números como se ve esta clasificación:

* Autonomía económica y acceso a activos 3.000 millones en funcionamiento e inversión 1.607 millones para un total de 1.610 mil millones.
* Participación en escenarios de poder y toma decisiones 1.6 billones y 1.610 millones. 1.7 en funcionamiento, en inversión 3.5
* Salud, derechos reproductivos, tienen 0,2, 1.000 millones en inversión, en funcionamiento no se identificaron recursos.
* Educación y acceso a nuevas tecnologías, en funcionamiento 0.5 mil millones en inversión 18.000, para un total de 18.000 millones
* Mujer libre de violencia, en funcionamiento 7 mil millones, en inversión 194.000 millones para un total de 201.000 millones.

Un gran total de 1.83 billones que es lo que estamos mostrando en el trazador, esos son los números que hemos identificado, vamos a seguir trabajando de la mano de ustedes para seguir identificando. Este es el primer escenario de mostrarles la programación presupuestal de lo que se asignó en el 21. La idea en el corto plazo es mostrar estos mismos números, y poder decir cual es el seguimiento para poder dar más herramientas para el seguimiento a ustedes y la ciudadanía.

La idea es colocar este trazador en el portal de Transparencia Económica, de tal manera que la información se pueda consultar en línea y se puede identificar en que se está gastando cada uno de estos recursos Este es un reto que nos hemos propuesto, que no es un reto ambicioso, se puede hacer en el corto plazo.

Lo vamos a hacer una vez ya el presupuesto está aprobado y nos ha retrasado un poco realmente la implementación de esto, obviamente por la virtualidad. Hemos acaba delante muchas cosas como este tipo de herramienta que nos parece muy valiosa, es la primera vez que nosotros podemos mostrar eso y, debo también decirle que en este momento también está mostrando logros a nivel internacional, esta semana en la semana de la transparencia es una reunión que se hace anualmente y se ha tomado como ejemplo este tipo de herramienta. Que hemos puesto a consideración y también ellos nos apoyado en la construcción de este tipo de trazador, pero debo decirlo con mucho orgullo que esta herramienta, sin pretender que sea muy ambiciosa, si es un paso muy importante que está muy bien visto en el mundo.

Esto era lo que tenía que mostrarles por ahora, quedó pendiente de todas las demás preguntas que puedan surgir. El anexo del clasificador ya lo tienen ustedes, con todo el detalle, qué entidades hay en cada una de estas categorías que tienen a su cargo estas políticas para su desarrollo, pero cualquier información adicional, dudas o lo que requieran estamos estaremos atentos con todo el equipo de la dirección y el Ministerio de Hacienda para resolver sus inquietudes y mandarles toda la información que ustedes requieran para este tema. Muchísimas gracias

**La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:**

Doctora Marcela Numa, nos complace saber que esta iniciativa, se describa a nivel internacional, lo importante también es lograr que pueda concretarse, que podamos cumplirla, que este seguimiento podamos hacerlo, y sobre todo que esos programas y proyectos efectivamente lleguen a las mujeres, muchas gracias por su intervención. Vamos a escuchar a la doctora Laura Pabón, del Departamento Nacional De Planeación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional De Planeación - DNP-**

Muy buenos días y cordial saludo a todos los miembros de la Comisión. En representación del DNP me acompaña Rocio Ocampo, Subdirectora de Género y Diana Escobar, Subdirectora de Proyectos de Inversión, para Proyectos e Información para Inversión Pública.

Gracias por permitirnos socializar la propuesta de gasto presupuestal para la equidad de la mujer del proyecto de ley de Presupuesto General De La Nación de 2021. Empiezo por señalar que el Plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la institucionalidad, de las políticas públicas de género, es decir, en la formulación, en el diseño y la implementación, en el seguimiento de todas las políticas públicas con enfoque de género, y para lograr cerrar esas brechas que menciona el Plan Nacional de Desarrollo en educación, empoderamiento económico, en participación de las mujeres en instancias de toma de decisión y de poder, es necesario que la planeación y la programación de los presupuestos, este acordé con los objetivos, con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y que contribuyen al cierre de estas brechas y en este sentido que hemos venido avanzando hacía presupuestos sensibles al género, hacia las políticas, programas y proyectos y presupuestos que no son neutrales al género, es decir que tienen impactos diferenciados en mujeres y en hombres, que tienen en cuenta las contribuciones y las necesidades diferenciadas de los hombres y mujeres en la producción de bienes y servicios y esta perspectiva permite promover la equidad de género de manera articulada, eliminar las barreras existentes en la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

En ese sentido el PND pacto por Colombia, pacto por equidad es pionero en implementar el enfoque de género en la focalización del Presupuesto.

Promoción de Derechos en el marco de la equidad de género y en cumplimiento de ese mandato que establece el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, hemos venido trabajando en la definición del trazador presupuestal y brindando acompañamiento técnico a cada una de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, las asignaciones presupuestales de inversión y funcionamiento focalizadas en el trazador son registradas por las entidades en el Sistema Unificado Inversiones y Finanzas Públicas, en la aplicativo traza.

Importante señalar, ya lo mencionaba el Ministerio de Hacienda, desde las categorías el trazador está en línea, no solamente está en línea con la política pública de equidad de género y con las líneas que hacen parte del Pacto por la Equidad de Género, del Plan Nacional de Desarrollo y estas líneas, son: Autonomía Económica y Acceso A Activos; Participación en los Escenarios de Poder y de toma de Decisiones; Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Educación y Acceso a nuevas tecnologías; Mujer libre de violencias y a su vez cada categoría contiene las subcategorías, desarrollo institucional y transformación cultural.

Como resultado de este ejercicio para 2021 tenemos 38 entidades que focalizaron recursos por 1.8 billones, en el trazador.

* Autonomía económica y acceso a activos 1.6 billones.
* Participación en escenarios de poder y toma decisiones 5.000 millones
* Salud, derechos sexuales y reproductivos, tienen 215 millones
* Educación y acceso a nuevas tecnologías en funcionamiento 18.754 millones
* Mujer libre de violencia en funcionamiento 20.000 millones.

El 99% están concentrados en inversión, corresponden a recursos de inversiones y entonces de 1.8 billones, 12.000 millones corresponden a recursos de funcionamiento, esta es la distribución que nosotros tenemos por entidades:

Para después del 2021, también hace parte del Anexo de acuerdo con la destinación de los recursos tenemos:

* La primera categoría de la Autonomía Económica y Acceso A Activos que la mayoría los recursos están concentrados en el Departamento de Prosperidad Social por 1.5 billones.
* En la Agencia Desarrollo Rural, 26.979 millones y
* En el Ministerio Agricultura, tenemos 24.200 millones
* En la en la categoría Participación en los escenarios de poder y de toma de decisión, tenemos la mayor concentración de los recursos en Presidencia de la República, 2.825 millones.
* En la tercera categoría que es salud y derechos sexuales y reproductivos, aquí tenemos 95 millones del Ministerio de Salud. 69 millones del Ministerio De Educación y 50 millones del Ministerio de Cultura.
* Educación y acceso a nuevas tecnologías aquí tenemos 18.265 millones la mayoría concentrados en la Agencia Desarrollo Rural 9.198 millones y
* En la categoría, mujer libre de violencia, pues tenemos 193.000 millones la mayoría concentrados en el ICBF 150.000 y En la Jurisdicción Especial Para la Paz 33 millones.

Desde Planeación Nacional, estamos en disposición de apoyar con las diferentes entidades en la adopción en el uso del trazador presupuestal, no solamente entidades del orden nacional sino entidades del orden territorial, con la perspectiva con enfoque de género. Desde noviembre de 2019, hemos realizado cerca de 54 capacitaciones, para el uso del trazador. En respuesta a las entidades del orden nacional, hemos dispuesto a entregar un material de guía, para apoyar el uso y generar nuevas capacidades en las diferentes entidades para la adopción de la aplicativa traza.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aida Avella Esquivel:**

**T**engo algunas impresiones frente a lo que nos acaban de presentar las dos funcionarias del gobierno. Porque en esa categoría de participación en los escenarios del poder y de toma de decisiones, está inmerso el presupuesto de 9 entidades del Estado, es decir, está completamente disgregados para mujeres, pero no entendemos cómo, y en la Presidencia hay un rubro también del Congreso de la República en salud y derechos sexuales y reproductivos solo 3 ministerios se relacionan en el de Educación que es el acceso a nuevas tecnologías, actúan 5 entidades estatales y para lo de la mujer libre de violencia hacen un listado de 12 entidades, con un supuesto rubro específico pero no lo veo, en qué se va a gastar? hay que señalar también que las 5 categorías que repiten las entidades con rubros diferente.

El Departamento Nacional de Planeación, aparece en la categoría uno con 328 millones de pesos, el DANE aparece con 323 millones de mujeres ¿y en la categoría dos una partida de 196 millones de pesos, en el DANE sin ninguna definición o focalización de rubros con el enfoque de género, así otros rubros por irrisorio y la incomprensión del monto y la naturaleza misma. de lo siguiente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores hay una asignación de 4 millones, que se hace con 4 millones para las mujeres?

El Ministerio de Minas y Energías asignación de 5 millones de pesos, qué vamos a hacer con 5 millones de pesos, en el Ministerio de Transportes con 25 millones, la rama judicial 39 millones de pesos de asignación de todos en la categoría dos, ahí está en la página 179 del presupuesto nacional estos montos son desde todo punto de vista insuficientes, pero además no se sabe qué financian y lo peor si esta asignación ayuda a consolidar la categoría dos de participación en los escenarios de poder y toma de decisión, por ejemplo equidad de mujer donde se alistan 56 proyectos en 30 entidades estatales, los ministerios, las agencias departamentales, las autoridades, los institutos, las unidades, los fondos, entre otras acciones gubernamentales y sólo 14 presidenta de 56 solo 14 proyectos contienen el enfoque de género de manera explícita, en cada una de sus nombres como conclusión yo creo que está lo que podemos llegar al trazadores, que es una estrategia para identificar supuestos rubros específicos que carecen de especificidad nos tienen que decir exactamente por ejemplo en qué se va a gastar la plata en la Secretaría de Equidad de la Mujer, porque ahí podemos tener proyectos podemos ayudar a las mujeres que no tienen tierra, podemos ayudarle a hacer muchos proyectos, pero si nos mandan 5 millones para el Ministerio de Relaciones, 25 millones para el Ministerio de Transporte, no nos dicen absolutamente nada y yo creo que esto es una forma un poco tergiversada de presentar el presupuesto para las mujeres yo quisiera que me aclararan todo eso.

**La Presidenciaconcede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara** **Adriana Magaly Matiz.**

Yo si quisiera que el tema de la Comisión Legal de la Mujer, teniendo en cuenta lo que manifestó la doctora Irma Herrera, se centre en crisis desatada por la situación económica de las mujeres pos-pandemia, todos sabemos la situación difícil por la que están pasando las mujeres en nuestro país y creo que es un tema fundamental, la reactivación económica en programas enfocados única y exclusivamente en mujeres y sobre todo también teniendo en cuenta esa articulación que debe existir entre las entidades del orden nacional y municipal, así que me parecería muy importante que esta Comisión trabajará sobre todo en ese tema, recorriendo de manera virtual todo el país, a través de unas audiencias públicas, escuchando a nuestras mujeres, pero también llevando al Gobierno nacional para que pueda contarle a las mujeres de este país, cuáles son los programas que van a llevar a cabo en cada una de las regiones, yo la verdad, estoy muy preocupada por el panorama de los recursos apropiados para las mujeres en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

Se necesita que el trazador presupuestal sea definitivamente permanente en todos los presupuestos. Yo me di a la tarea del análisis y la revisión del presupuesto de inversión que se apropió por el Gobierno para las mujeres, es decir, no voy a hablar ni a referirme aquí al tema de funcionamiento, sino única y exclusivamente el tema de inversión y en el tema de inversión encontramos que hay 30 entidades que realizaron inversiones o que van a realizar inversiones en las mujeres para la vigencia fiscal del año 2021 y de esas 30 entidades, el 46.6% de las entidades, 14, presentan reducciones significativas en el presupuesto y aquí yo que quiero evidenciar, si bien es cierto de la vigencia del año 2020 al año 2021 tenemos un incremento del 3.4% en el presupuesto que se está dejando para esas vigencias, pues también debemos tener absolutamente claro el incremento que tuvimos del presupuesto del año 2019 al año 2020 fue mucho mayor al que vamos a tener para el próximo año y eso quiero recalcarlo.

Me preocupan la reducción de la inversión en las entidades, de manera ostensible, Ministerio Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio del deporte, Ministerio de Cultura, Ministerio del trabajo, la presidencia de la República, con la alta Consejería y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y quiero centrarme en 3 temas fundamentales, porque estas entidades son importantes para el resurgir de las mujeres, en el marco de esta emergencia que estamos pasando, evitando que obviamente esas brechas de género se agudicen. La mayor preocupación, en las entidades: el Ministerio del trabajo me preocupa muchísimo esa reducción qué hay del 99.9% 909.000 millones de pesos de los recursos de inversión asignados al ministerio del trabajo, que se destinarán a las mujeres, y me preocupa porque aquí todas sabemos que la tasa de desempleo a junio del año 2020 en mujeres fue el 24.9% y el hombre fue el 16.2 %c es decir tenemos una marcada diferencia de 18.7% y a quién le corresponde realizar políticas en materia de empleo y poner en funcionamiento programas es al Ministerio de Trabajo, pero vemos ese presupuesto irrisorio que se le dejó al Ministerio de Trabajo para este tema, al revisar el mes de junio se pasó de 9.397.000 mujeres ocupadas en 2019 a 7.078.000 mujeres ocupadas en el año 2020, con una diferencia de más de 2 millones de mujeres que están en estos momentos desocupadas o población inactivo.

De 9.3 millones de mujeres que estaban inactivas pasamos a 10.9 millones de mujeres y aun así vemos esa reducción en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, que es el que debería dedicarse a impulsar esas políticas para evitar que estas brechas sigan creciendo.

En segundo lugar la reducción en el presupuesto de la Presidencia de la República la alta Consejería para la equidad de la mujer, una entidad que pensaríamos nosotros que debe ser obviamente fortalecida y es lo que hemos pedido durante todos estos años, con el fin de que se siga promoviendo la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, pero sobre todo estableciendo alianzas estratégicas que permitan la elaboración y la implementación de políticas públicas de género con las que estamos en deuda como en lo referente al cuidado, ese es un tema que debe ser priorizado por el Gobierno nacional, las mujeres en promedio dedicamos 50.6 horas semanales en actividades de cuidado y con esta pandemia sí que se nos ha aumentado ese trabajo por supuesto, asumiendo cargas adicionales de esas actividades, porque las tareas del hogar han venido en aumento.

En tema de prevención de violencia de género, en el presupuesto en materia de inversión disminuyó en 63.4% no obstante las altas cifras de violencia que tenemos hoy en día, las denuncias en la línea 155 incrementan las llamadas de un 148% con corte al mes de julio y de marzo a julio de 3.605 llamadas que se hacían en el 2019 pasamos 8.923.

Cinco líneas que se dejan en el trazador presupuestal, y se hace referencia a las líneas en las cuales se van a realizar las grandes inversiones, llama la atención que en el tema de la autonomía económica y acceso a activos, tiene la mayor inversión con 1.6 billones, y cuando reviso encuentro que son los recursos del DPS, de los programas que va a ejecutar sin programas en torno a esa línea, pero dentro de la misma se encuentran programas como la implementación de las transferencias monetarias condicionadas para la población, que es el programa de familias en acción, es decir, está incluido entre el tema de la autonomía económica y acceso a activos la implementación de un esquema especial de acompañamiento familiar dirigido a la población víctima del desplazamiento que está incluido dentro de esa línea, así como la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, que digamos estos programas pues sí, muchas beneficiarias son mujeres pero no el 100% y que me preocupa además no se han incluido en la gran inversión en programas que ya están establecidos por el Gobierno nacional.

Me preocupa además la ejecución de esos programas, porque cuando vamos a revisar por ejemplo la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema encontramos un avance a agosto, hoy estamos a mitad de agosto, mientras un avance financiero del 27. 4% es una situación que nos debe preocupar y nos debe llamar la atención, yo si quisiera el tema de empoderamiento económico de la mujer que se asignaran 1.6 millones de pesos y qué bueno que eso se pudiera manejar desde incluso desde la misma alta consejería de la presidencia de la mujer, para que supiéramos que realmente van para las mujeres o a través de la dirección de mujer rural, que lo hemos pedido en tantas ocasiones, pero que realmente sean programas enfocados única y exclusivamente a la mujer, dirigido a combatir el fenómeno de pos pandemia en el que estamos, pero además de eso para llevar programas que beneficien realmente a las mujeres de este país y que tengan una adecuada ejecución de ahí pasó a mencionar, El ICBF miren la reducción que hay en el presupuesto del 69% de inversión apropiado para las mujeres, cuando vemos que nuestras niñas y adolescentes son las más afectadas con el tema de violencias y procesos de restablecimientos de derecho.

Miremos Las líneas en el plan de desarrollo, y miremos cómo están financiadas esas líneas del Plan de Desarrollo por el Presupuesto, y me llama la atención, por ejemplo, en el fortalecimiento de la institucionalidad del género en Colombia, que lo realiza la Consejería Presidencial, pues ya les comenté, una ostensible reducción en el presupuesto de inversión, entonces quedamos ahí con el interrogante, ¿dónde están los recursos para ese fortalecimiento? La economía del cuidado, es una apuesta articulada y de corresponsabilidad no lo encontré dentro del presupuesto del año 2021, y tampoco encontré para las mujeres para la construcción de paz, y me llama la atención esas líneas que no se encuentran en ese trazador del presupuesto ni en el proyecto de presupuesto que hay para la vigencia del año 2021 los recursos que correspondan a cada una de ellas.

Mi primera pregunta, de los recursos apropiados para las mujeres en la vigencia 2021, de los  1.8 billones de pesos, ¿cuántos corresponden a esa línea 1 a línea 3 y a la línea 8 del pacto de equidad de las mujeres? pero además de eso, quisiera poner sobre la mesa de esta de esta Comisión Legal de Equidad de la Mujer, unas necesidades ostensibles que tenemos en materia de mujeres y presupuesto.

Debe hoy salir en primer lugar, un documento de esta Comisión, en el cual se requiera al Gobierno Nacional para que se incremente el presupuesto asignado a la Alta Consejería de la Presidencia la Mujer, que tuvo una reducción del 12%. Nosotros siempre hemos luchado porque la alta Consejería de la Presidencia, este fortalecida, para que lleve a cabo programas a mujeres, la Doctora Gheidy ha mostrado una gestión y ha mostrado todo el empuje, pero siempre la vemos atada de manos porque no tienen los recursos suficientes, y en segundo lugar, a la doctora Catalina, pedirle toda la ayuda y colaboración, a todas las que pertenezcan a la Comisión Cuarta, que el anexo del trazador presupuestal, sea una obligación permanente del Gobierno Nacional. Quedó en la ley 2008 del 2019, en el artículo 96, pero para la siguiente vigencia fiscal, necesitamos que ese trazador presupuestal siempre este ahí, y yo si quisiera que desde el Ministerio Hacienda,  me contestaran y me precisarán de dónde van a salir los recursos para financiar el Patrimonio Autónomo que fue creado por el Decreto 810 del año 2020, y porque hago esa pregunta, ¿por qué cuando voy a mirar el presupuesto del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que son los encargados de ese Patrimonio, pues vemos cómo el presupuesto ha tenido una reducción, entonces sí quisiera saber cómo se va a financiar ese los programas sin patrimonio.Presidenta Muchas gracias muy amable

**La presidenta de la comisión honorable senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente**:

 Muchas gracias Doctora Adriana Magali, Como siempre usted muy juiciosa y muy bien explicado todo este presupuesto, que estamos totalmente de acuerdo contigo, nos preocupa cómo están todos los presupuestos de los Ministerios que tuvieron una baja muy grande, a diferencia de Educación y el de Minas que fueron los que Incrementaron su presupuesto de inversión.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la cámara Ángela María Robledo:**

Presidenta gracias Buenos días a todos y a todas. Excusarme porque estábamos en Comisión de Paz y sincronizar estás agenda es todo un ejercicio. Por supuesto celebrar, me parece muy interesante este el trazador del gasto, esto es una solicitud que estábamos haciendo desde la época de Juan Manuel Santos, había quedado incluso en su segundo Plan de Desarrollo, que empezáramos a desarrollar en perspectiva de género el presupuesto y me parece que es un avance. Sin embargo, haciendo eco a lo que dice mi compañera Aída Avella, como Adriana Matiz,  yo creo que ese trazador en esos 5 grandes variables, en las cuales se desglosan, a mí me parece fundamental, que aparezcan unos indicadores, que se empiecen a desarrollar unos indicadores, para que se empiecen a mostrar una ruta en el país de cómo disminuyen las brechas, porque nosotros tenemos una pobreza feminizada, una radicalización de lo que va a significar la afectación de la pandemia sobre la vida de las mujeres en términos, como bien lo decían mis colegas,  del exceso de la sobrecarga del cuidado, el aumento de la informalidad, cómo va a ser esa reactivación laboral en temas del trabajo digno  para las mujeres,  porque han sido las primeras que han salido de este escenario en el mundo laboral, ya de por sí precario para las mujeres.

Entonces creía en términos generales, como un aporte a ese trazador, que me parece es un avance, con todo respeto lo digo, para las dos funcionarias qué bueno que se celebre internacionalmente, pero lo que necesitamos es que eso se traduzca en mejoras en las condiciones de vida de las mujeres. Esperaría un presupuesto con un trazador robusto en época de pandemia y pos pandemia, cómo es que estamos disminuyendo la inversión en el tema del Ministerio de Trabajo, que si bien, es el Trazador de la política, tiene enormes retos. Miren ustedes, las trabajadoras domésticas, que en este país que son cerca de un millón cuatrocientos mil,  han salido del mundo laboral, cuál es la tarea que va hacer el Ministerio de Trabajo, para volver a encontrar y apoyar estas mujeres al mundo laboral, estamos viendo los resultados  del Observatorio de Salud,  de la Universidad Javeriana, que señala que el 75% del sector salud, entre los médicos y las médicas son mujeres, las enfermeras y las auxiliares de enfermería, tienen un 75% el trabajo informal, qué se va a hacer en ese sentido para ya no sacrificarlas como héroes y heroínas sino realmente para reconocerle y formalizar ese trabajo.

Las madres comunitarias, que están en una S.O.S con lo que está ocurriendo, son trabajadoras del cuidado ¿cuáles son las acciones afirmativas para protegerlas en época de pandemia?

En el foro que tuvimos la semana pasada, por iniciativa de la Presidenta, que nos invitaron de la Federación Nacional de Concejalas y Concejales de este país nos pidieron una audiencia para hacer explícito lo que está ocurriendo en los municipios pequeños, y allí lo que está ocurriendo con las mujeres rurales de este país, las mujeres campesinas, las mujeres indígenas, las mujeres Room, yo no veo en esta presentación tan global, ¿cuáles son las acciones afirmativas respecto a estos sectores?

El tema del cuidado, del Sistema Nacional de cuidados, doctora Laura, está desde el Gobierno de Juan Manuel Santos y los avances son absolutamente mínimos, eso fue una iniciativa mía en el Sistema Nacional de Cuidados, apoyada por la Comisión Legal de la Mujer, dónde están los recursos para hacer realidad ese Sistema Nacional de Cuidado e impulsar los Sistemas Locales de Cuidado que empiezan a desarrollarse, afortunadamente fruto de la decisión de alcaldes y alcaldesas de este país. Pero dónde está la articulación, ¿cuál es el desarrollo? ¿cuál es la tarea? Preguntó de manera expresa, en el 2021 debería aplicarse en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, hay que garantizar los recursos al DANE, dentro de lo que aquí aparece ¿está la garantía de la aplicación de la encuesta?, colombiano puede perder el año en ese sentido de los avances que ha habido en la encuesta del uso del tiempo que nos permite mostrar cuánto apostamos a la economía del cuidado, y qué necesitamos, además de que lo reconozcan que lo redistribuyan equitativamente.

Me preocupa enormemente el rubro para derechos sexuales y reproductivos, ustedes no han escuchado que las mujeres están diciendo que no están pudiendo cumplir sus condiciones de derechos sexuales y reproductivos, eso está dentro de las alertas que han puesto los observatorios de las universidades, y estos 0.2 mil millones de pesos, porque creo que son dos millones. ¿Cómo se va a poder adelantar una tarea que pasa por la construcción de la vida?, hay mujeres que mueren porque no tienen condiciones de derechos sexuales y reproductivos.

Necesitamos que se presente este presupuesto con el trazador de paz, es que las mujeres de este país no pueden volver a la guerra, es que si algo quieren las mujeres de este país es no más guerra. Yo quisiera mirar cómo se cruza este trazador de género con los PDt’s. Están pidiendo de manera expresa en los 173 municipios que hubo una reagrupación en este Gobierno, pero yo si quisiera ver eso.

Quisiera respuestas específicas sobre esas preguntas entiendo que el trazador del gasto, es un avance, que es un esfuerzo, pero uno quisiera ver con todo respeto, tanto al Viceministro, como a la Doctora Marcela, y a la Doctora Laura, que esto no sea un reacomodo del presupuesto que antes venía para decir que tenemos trazador de género con sustentación de recursos, uno si quisiera ver exactamente dónde están las acciones afirmativas, para poder decir que Colombia se destaca en el ámbito internacional y va mejorar de manera concreta la vida de las mujeres de las niñas y de las jóvenes en Colombia.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Buenas tardes a todos. Quiero agradecer y celebrar la presencia del Viceministro, así como de las funcionarias Marcela y Laura, sin embargo, quiero llamar la atención sobre que nosotros tenemos que exigirle en la Comisión de la Mujer que venga el titular de la cartera, creo que estos temas tienen que ser de atención directamente del Ministro, tiene que ser directamente atención del Director de Planeación, habría que ver el contenido de las excusas, si son médicas, que se mencione de que está enfermo.

No voy a repetir lo de mis colegas Aída y Adriana Magaly, que señalan algunas de las cosas que todos empezamos a ver en el presupuesto, en el trazador, voy a decir que celebró la presencia de un trazador, como bien señala Ángela María, este es un tema de hace muchos años, que hemos venido mejorando en la formulación, de que hay un trazador tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Presupuesto General de la Nación, y ya está ahí, es claro,  es un avance, es importante reconocerlo y tener de donde pegarnos para poder tener esta conversación. Sin embargo, es una primera versión de algo que vamos a refinar mucho más. Son 5.4 billones de inversión, más o menos, y de funcionamiento que hay en el presupuesto son 314, lo que están planteados para el 2021, y el año pasado creo que había 134, y de eso lo que logremos sacar para poder ponerle un reflector para al tema de género, sean apenas 1.8 billones, deja mucho que desear, realmente quisiéramos que el valor total de lo que podemos mirar, no solamente en lo que va dirigido a, sino lo que estamos mirando tendría que aumentar.

Eso es lo primero que hay que señalar, no voy a entrar a repetir muchos de los sitios donde uno ve unas disminuciones que angustian, pero si voy a señalar unas cosas que me parecen importantes. Lo primero voy arrancar por lo último que dijo Adriana Magali acerca del decreto 810, que es este decreto que saco el Gobierno al final de la segunda emergencia económica para generar un Patrimonio Autónomo para los recursos de las mujeres. Yo no he estado muy de acuerdo con eso, no sé si me han oído, no porque considero que este cajoncito aislado para las mujeres en lugar de que los recursos se usen con igualdad, con equidad. Hay un cajoncito especial manejado por la Alta Consejería que es desde donde se sacan los recursos para los problemas de mujeres. Primero estoy absolutamente de acuerdo con Adriana Magali, lo segundo es ver dónde está la plata para este patrimonio autónomo que crearon en el gobierno y resulta que al nivel de detalle que nosotros tenemos no se ve por ningún lado, entonces crearon un Patrimonio Autónomo, pero no le echaron plata, crearon un bolsillo, pero no le echaron plata. Entonces ahora vamos a tener un bolsillo más que hay que financiar toda su estructura, pero no tiene plata.

Decía también nuestra colega Adriana Magali, acerca del tema del articulo donde está contenido el trazador, hay dos artículos vigentes hoy, el que está en las disposiciones genérales del Presupuesto del 2020 y el que está en el Plan General de Desarrollo. El del Plan General de Desarrollo sigue vigente y seguirá vigente a menos de que se cambie lo mismo pasa con el del Presupuesto que seguirá vigente a menos de que se cambie en las disposiciones generales del presupuesto. Entonces creo que valdría la pena pensar en la unificación de alguno de esos trazadores, que el esfuerzo que tienen que hacer para trazar los recursos de la paz como señalaba Ángela María, los recursos para la mujer; eventualmente podemos hacer un solo esfuerzo de trazadores, porque algunos de los recursos son el mismo monto, pero van con diferente etiquetado.

Yo creo que lo importante y que se ha mencionado lo suficiente, pero hay que volver hacer énfasis sobre esto, lo más importante que no hemos dado cuenta en términos de género, es que la brecha de género aumento ostensiblemente en absolutamente todo, en los temas de violencia, en los temas de emprendimiento, en los temas brecha salarial, en absolutamente todo, en los temas de cuidado, nos toca emplear más tiempo en temas de cuidado, vemos que la brecha aumenta de una manera absolutamente descomunal, y luego vemos el presupuesto al lado y no vemos ningún aumento sino una disminución para poder atender esas brechas, eso no tiene ningún sentido.

Necesitamos realmente que el gobierno atienda el llamado, ustedes nos han dado los datos de cómo ha aumentado los problemas de las mujeres durante esta pandemia ¿por qué esto no se ve reflejado en el presupuesto? necesitamos que mínimamente el presupuesto refleje cómo vamos a cerrar una brecha que se está aumentando o por lo menos dejar igual al año anterior, no, hay disminución; entonces eso era básicamente lo que quería señalar y muchas gracias a todos.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

Mil gracias Representante, claro que sí, yo sé que las congresistas y el senador; las que hacen parte de las comisiones económicas van a hacer un trabajo fundamental para ayudarnos, como decías tú, para que ese cajoncito no quede vacío, sino que quede con recursos suficientes para darle tranquilidad a las mujeres sobre todo ahora que comenzamos a reactivarnos en todos los aspectos. Así que las que hacen parte de las comisiones económicas, valdría la pena hacérnoslo saber, para organizar con ellos el informe final que nos toca enviar a Hacienda después de haber estudiado este presupuesto. Por último, me ha solicitado la palabra la Representante Jezmi Barraza.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, Presidenta Nora, un saludo muy especial para toda la Mesa Directiva, para el vice, para la doctora Marcela Numa y para la doctora Laura Pabón, muy bueno verlas aquí y estar compartiendo esta información.

Hoy quiero primero que todo celebrar el anexo presupuestal, que claramente es un logro de esta comisión, en el cual como ya lo han comentado nuestras compañeras han venido trabajando desde muchos años y pues el año pasado en el plan de desarrollo se logró mencionar. Yo quiero dividir mi intervención en dos: Primera es sobre esos hallazgos y preocupaciones que encontré en todo el tema de trazador presupuestal con mi equipo, y el segundo son algunas cosas que consideró qué debemos tener en cuenta para mejorar, porque está claro que nosotras queremos que esté trazador siga en más vigencias, tenemos que crecer en la construcción de él. Entonces para esto necesitamos tener ciertas herramientas que yo básicamente voy a estar diciendo en mi intervención.

Yo lo primero que quiero preguntar, y lo primero que observé fue que de las 38 entidades que hoy tienen asignados recursos del trazador presupuestal solamente 30 están reportando proyectos de inversión, la pregunta principal es ¿qué pasa con esas 8 otras entidades? ¿esas entidades no tienen proyectos de inversión o es que ellas tienen asignados el 1.5 millones de pesos de funcionamiento? No me queda claro, y yo sí quisiera que me respondieran ¿qué pasa con esas entidades? si es que no están reportadas. Otra cosa que no es malo, pero vemos que el 83.4% de los recursos del trazador presupuestal están asignados al DPS, cosa que no es negativa, obviamente es positiva, porque entiendo todos los programas que tiene el DPS, pero me preocupa que el 12.2% restante es para otras 29 entidades en el Gobierno. Son 29 entidades que solamente cuentan con esa cantidad de recursos, esto sin contar obviamente el 1.5 millones de pesos que tenemos ahí, y que obviamente es un rublo de funcionamiento qué sabemos que es totalmente inflexible y que ahí no podemos tener mayor injerencia. Pero esta repartición de los recursos a mí sí me gustaría. Presidenta, y en esto sí quiero de pronto que tengamos en cuenta en esta planeación que queremos hacer con la entidad, sí me gustaría saber que en estas entidades de las 30 entidades que hoy tienen proyectos de inversión de pronto podamos tener sesiones conjuntas con ellas y podamos conocer cuáles son esos programas y proyectos de inversión, por lo menos la del DPS que cuenta con el 83%. Yo creo que eso es algo que nosotros, en esta forma de análisis qué estamos haciendo al trazador presupuestal. es supremamente importante conocer qué es lo que vamos a hacer a través del DPS para los temas de mujeres.

No menos importante, tenemos 1.8 billones de pesos este año asignados en el trazador presupuestal, pero en el total de los componentes solamente crecimos en un 3.4%. como ya lo comentó nuestra Representante Adriana Magali y yo sí quisiera saber que si, frente a todos los retos que estamos teniendo las mujeres en el tema de la pandemia, este es el mensaje que le queremos mandar a nuestras mujeres que solamente estamos creciendo un 3.4%. Yo realmente soy bastante ambiciosa, y a mí también me gustaría crecer muchísimo más y me gustaría que todas las entidades tuvieran un rubro importante para los temas de mujer, yo creo que esto es normal, sobre todo cuando me encuentro casos, como qué en las comisiones económicas conjuntas, mis compañeras que están en las económicas no me dejaran mentir, hay un rubro de 72 millones de pesos qué está asignado a la UNAP. 72 millones de pesos para los 32 departamentos, a mí me preocupa muchísimo que el fortalecimiento y sostenibilidad del sector pesquero y la acuicultura en el territorio nacional solamente cuenta con 72 millones de pesos, sobre todo me preocupa mucho mi departamento, en dónde tengo muchas familias en toda la costa y obviamente esto también le corresponde a muchas de las otras compañeras, a la Doctora Catalina que tiene Buenaventura, por lo menos a mis copartidarias del Partido Liberal, a la Representante Elizabeth Jay-Pang de San Andrés. Que solamente contemos con 72 millones de pesos para todo este tema que es tan importante, tantas familias y mujeres que hoy su actividad económica es la pesca solamente cuenten con este recurso; es un tema que vale la pena realizar Viceministro, Doctora Marcela, Doctora Laura, yo creo que tenemos que mirar si realmente es pertinente este recurso o si realmente debemos aumentar un poco más en esto.

Otro tema que también tiene que ver con la agricultura y obviamente también yo la meto en la disminución en los recursos para el Ministerio de Agricultura, es que para las mujeres rurales solamente tenemos 26,000 millones de pesos, sabiendo hoy que las mujeres rurales son una de esas poblaciones en Colombia que más nos han exigido una priorización. En esta comisión sabemos que desde el día cero nos hemos sentando con muchas de las organizaciones de mujeres rurales en dónde nos han solicitado y pedido un aumento en los rubros, en dónde nos han pedido que por favor tengan voz y participación en las políticas públicas del país. Yo sí quisiera saber si ese tema lo podemos revisar nuevamente. me gustaría que tengamos la oportunidad de decirle a las mujeres rurales de este país que son una prioridad y que por ende tienen una gran participación en el tema presupuestal y en todo el tema de los recursos.

Otro tema que me gustaría tocar es el tema de oportunidades de mejoras, es que este tema en el trazador presupuestal, a mí sí me gustaría que además de que tengamos una sesiones con cada una de las entidades que nos muestran que tienen proyectos de inversión, también me gustaría que estuviera participación ciudadana en donde las mujeres se unan, como lo menciono nuestra Representante Adriana Magali, cuando nos decía audiencias públicas con las mujeres de todo el país, donde ellas también nos digan ¿cuáles son sus necesidades? porque son ellas básicamente las que saben en dónde hay que apuntarle, sería muy enriquecedor para esta Comisión, para el presupuesto y obviamente para todas las entidades del Gobierno Nacional.

Y yo me veo más allá de esté trazador, me sueño con que esté trazador también esté regionalizado, yo creo que es importante que cada región del país conozca cuáles son los rubros que le van a llegar, porque si bien es cierto que hoy tenemos un trazador presupuestal en el que sabemos por entidades cuál es el monto que nos va a llegar, sería aún más interesante saber cuánto le va a llegar de ese rubro a Atlántico, cuánto le va a llegar a Bogotá, cuánto le va a llegar a Tolima, cuánto le va a llegar a Córdoba; esto sería muy interesante porque así podríamos hacer un mayor seguimiento y creo que nuestras mujeres realmente se sentirían representadas en este Presupuesto General de la Nación, yo creo que podría ser el segundo paso yo no lo veo muy difícil, creo que con la doctora Laura Pabón, en compañía del DNP, podríamos hacer este regionalizado; que no nos quede ese monto como siempre nos lo dice transversal y que no tengamos una seguridad de qué es o a dónde van a dar estos recursos. Eso básicamente sería mi intervención Presidenta, muchísimas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano**

Con un cordial saludo para todos y para todas, para los funcionarios del Gobierno Nacional en cabeza del Doctor Juan Pablo, viceministro, a Marcela Numa muchas gracias, a la doctora Lorena, gracias por permitirnos este espacio. Creo que mis compañeras han hecho una descripción pertinente de lo que hoy tenemos por preocupación, debo reconocer que es maravilloso poder encontrar este trazador presupuestal en este ejercicio nuevo del presupuesto, porque nos permite visibilizar y visualizar de manera más concreta la inversión qué consideramos importante en el tema de equidad de género. No me quisiera referir a lo anteriormente expuesto. Yo siempre he tenido la teoría de que la pobreza tiene nombre de mujer, que cuando los Estados entiendan que invertir en las mujeres en todo sentido será la mejor inversión que se haga en el territorio y en todo lo que signifique desarrollo económico, entonces bajo ese criterio no debe sonar caprichoso que las mujeres estamos exigiendo algunas acciones en el ejercicio de nuestro compromiso para poder sacar adelante este proceso.

En términos concretos y preguntas concretas: tenemos una situación laboral en las mujeres que estadísticamente ya no han dicho mis compañeras, el DANE lo repite todos los días, casi que todos los días escuchamos ese término tan doloroso, de que las más afectadas son las mujeres. Yo sí quisiera que el Gobierno nos contestará ¿cuáles son los proyectos focalizados para la recuperación económica de las mujeres en relación con el fomento y la inclusión laboral y productiva de las mujeres en el sector de la economía, que tiene baja participación? Como transporte, energía, minas, servicios públicos, construcción e intermediación financiera. Para nadie es un secreto que en esos sectores las mujeres cuentan con poca intervención y que por ello nos vemos abocadas a ser relegadas en ese ejercicio, es importante poder determinar que muchos de los ministerios que hoy tenemos no tienen ese componente de equidad de género, ni han dejado dentro del trazador presupuestal y se visibiliza algunos ministerios que no tienen recursos como lo es el Ministerio de Vivienda.

Tengo problemas de conexión, luego les escribiré porque se me cae la señal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Laura Ester FortichSánchez:**

Muchas gracias señora presidenta. Un saludo especial para todas y todos, al viceministro, a la Doctora Marcela, a la Doctora Laura Pabón. Estoy de acuerdo de que tanto el Ministro como el Director del DNP eran fundamentales en esta reunión, pero se les pide a los Representantes que nos ayuden muchísimo con esto que se está haciendo hoy frente al análisis del presupuesto 2021 para el tema mujer que nos interesa a todos en esta comisión.

Quiero comenzar esta intervención felicitando a la Comisión y a todo el equipo de trabajo por ese reconocimiento de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible, y también por el desarrollo del Congreso Nacional de Concejos y Comisiones de la Mujer. Igualmente resaltar la labor que realizó la Comisión frente al trazador presupuestal porque si esto no hubiera ocurrido, hoy no fuera posible este debate y ese análisis que estamos haciendo, aunque sabemos que tenemos que avanzar mucho más. También agradecemos a ONU Mujeres siempre por el apoyo que nos brindan, así mismo presentaron un documento muy interesante que también sirvió para este análisis y en todos los aspectos que bien apoyando no solamente en Colombia sino a nivel mundial.

Frente al tema del presupuesto 2021 comparando la evolución de los gastos de funcionamiento e inversión en los informes del 2019 y 2020 y el Anexo del proyecto de Presupuesto General de la Nación, ya lo han dicho todo, la dimensión con mayores recursos es autonomía económica y acceso a los activos. Para el 2021 es de más de un billón 600,000 millones de pesos. Del 2019 al 2020 sufrió una baja, pero claramente en el 2021 creció de manera importante y estos recursos se encuentran en el programa de inclusión y reconciliación del DPS, por más de un billón 500,000 millones de pesos. Sin embargo, en el análisis del presupuesto del DPS, yo que hago parte de las Comisión Séptima del Senado vemos que el DPS para los recursos que requiere para la inversión en los programas que ellos llevan a cabo, hablan de un déficit que nos preocupa, por ejemplo para programas que muy bien han dicho, es dirigida a toda la población vulnerable en donde muchas mujeres se ven beneficiadas, entre ellas está por ejemplo el programa REZA qué tiene un déficit de menos 65.000 millones de pesos en este momento, inclusión productiva qué tiene $0 designados, ya que el DPS solicitó 140,000 millones de pesos, y este es un programa muy importante porque busca la inclusión social precisamente de población vulnerable desplazada y/o en extrema pobreza, para el desarrollo de su potencial productivo, y hoy en el proyecto de presupuesto tiene designado $0. Igualmente hay otro programa que es el IRACA qué tiene 10,000 millones de pesos de déficit, que expresamente va dirigido a comunidades indígenas y afroamericanas.

Esta otro programa, FES, que es el de familias en su tierra, donde también muchas mujeres se ven beneficiadas y hoy tiene un déficit de 162.000 millones de pesos; hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda y al DNP para que ayuden a fortalecer estos rubros porque son programas muy importantes para la población vulnerable y que claramente hoy están en déficit y no se van a poder cumplir las metas definidas en el plan de desarrollo en estas problemáticas.  igualmente en la dimensión de mujer libre de violencia también tenemos una preocupación, ya varias lo han manifestado, teniendo en cuenta también los efectos que han habido en la violencia intrafamiliar, dónde el 86% de estos casos son mujeres y efectivamente  hubo un incremento importante del 2019 al 2020 que fue  de más de 6 veces del presupuesto 2019 en esta dimensión,  también comparando el 2020 con el 2021 se redujo este rubro en más de la mitad;  y este rubro se concentra principalmente en el ICBF.  la primera pregunta va ¿en qué se concentró ese l presupuesto, que fue de 6 veces más en el 2020, y cuáles han sido sus resultados?  porque es muy importante que existan los recursos, pero así mismo saber cuánto se ha invertido y finalmente si están invertidos que resultados están brindando para que los indicadores realmente tengan un resultado positivo.

También al revisar el presupuesto del ICBF que es dónde vemos que está el rubro concentrado, en la Comisión Séptima también nos generó muchas preocupaciones porque, el programa de primera infancia tiene un déficit de menos 352.000 millones de pesos, lo cual puede generar que se reduzca el número de niños beneficiados, cuando la meta es que año tras año este número de niños y niñas beneficiados sea mayor, o que hasta octubre pueda cubrirse el programa.  Yo creo que esto es muy preocupante teniendo en cuenta que los derechos de niños y niñas en Colombia son superiores, y que no cuente con los rubros para que este programa cumpla con las metas estipuladas. Además, otro programa importante que no cuenta con los recursos suficientes es el de protección y restablecimiento de derechos, ya que tiene un déficit de menos 480.000 millones de pesos y también el proyecto de familia tiene 76.000 millones de pesos en déficit.

Y aprovechó nuevamente para hacer un llamando al Ministerio de Hacienda y al DNP, ya que al aprobarse el presupuesto tal cómo está, cómo lo decía, reduce el número de beneficiarios o no se va a poder cubrir el programa durante un tiempo. Entonces teniendo en cuenta que este programa de mujer libre de violencia, claramente tiene una reducción del presupuesto para el año 2021, la pregunta es ¿cómo afecta esta reducción de recursos el cumplimiento de las metas en esta dimensión?

Y finalmente revisando los indicadores del cuatrienio, ya tenemos dos años desde que inició que inició el Gobierno Nacional, hay indicadores que superan el 50%, pero hay otros indicadores que están por debajo del 50%. Pero hay un indicador que me generó mucha preocupación y es el de la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres, porque lastimosamente en el informe esté presenta un avance del 0% y esto es bastante preocupante, porque es uno de los temas que más trabajamos y luchamos nosotras, que esta recha de ingresos mensuales promedio entre hombres y mujeres se reduzca, y sin embargo, revisando el presupuesto del Ministerio de Trabajo que es la institución que precisamente responde por este indicador, en sus proyectos misionales para el 2021 tiene también un déficit grandísimo y sin esos recursos no puede cumplir con esos programas en donde se incluye este programa de brecha. Con esas preocupaciones y esas inquietudes se las dejamos al DNP y al Ministerio. Esa es mi intervención señora presidenta, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Felicitar a la Comisión por todos los logros obtenidos durante todo este tiempo a la Presidenta, a la Mesa Directiva por tan juiciosa labor. Me quiero sumar a todos los comentarios que se han hecho el día de hoy, a lo juicioso que hemos estudiado el tema y recoger como la brecha aumenta, y el presupuesto disminuye como lo han dicho el día de hoy. Yo estoy preocupada porque veo un presupuesto simbólico hay muchos asuntos por atender, y nos estamos quedando cortos para poder reducir las inequidades existentes. No veo a la vista soluciones para poder disminuir las brechas de género, la realidad del país, las cifras de desempleo como golpean a las mujeres. Necesitamos es que nos cumplan a las mujeres del país, hay muchas mujeres sin oportunidades, por supuesto que la equidad comienza con el presupuesto. El Gobierno se comprometió con objetivos claros en ese capítulo especial en el Plan de Desarrollo de Equidad de Género, en reducir la pobreza, crear más empleo, más desarrollo empresarial, salud, poder combatir la violencia, apostarle al aumento en la participación política de las mujeres, y vemos que estos objetivos no se van a poder cristalizar, porque no sólo es, Presidenta, Senadoras y Representantes y personas del gobierno que nos acompañan, no solo es poder definir programas, sino mirar la asignación del presupuesto sensible al género en todas las entidades del nivel central y esto no lo estamos viendo.

Enunciamos, pero vemos que, entre lo enunciado en los diferentes pactos y compromisos, hay un camino muy largo entre un enunciado y lo posible, por lo tanto, se nos ha convertido en un imposible.  Entonces el presupuesto desconoce la realidad y lo que viene sucediendo con las mujeres, y lo que la crisis ha dejado como resultado para las mujeres de nuestro país; esto me lleva a pensar que nada cambiará en el país para las mujeres y que los objetivos los estamos viendo inalcanzables. Yo cierro con esto y opino que debemos seguir insistiendo fuertemente para que esto pueda cambiar y se logre el objetivo, porque así como vemos y celebramos que el presupuesto en educación aumentó en un 6.7%, igual defensa en un 6.8% y salud en un 7.8%; necesitamos que el presupuesto para las mujeres aumente, las cifras nos dan la razón, los feminicidios no paran, la violencia no para, el desempleo nos está golpeando muy fuerte y las necesidades cada vez son mayores. Muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

Ya aquí terminamos todas las intervenciones de los participantes de la comisión, para darle la palabra al gobierno para que ellos puedan contestar las preguntas. Al no estar el viceministro, le damos la palabra a la Doctora Marcela Numa del Ministerio de Hacienda, quien es la Directora Nacional del Presupuesto; y enseguida se le da la palabra a la doctora Laura Pabón del DNP, para que puedan ser contestadas las inquietudes y preguntas que fueron presentadas por los integrantes de la Comisión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Directora Nacional del Presupuesto Claudia Marcela Numa Páez:**

Gracias presidenta. Comparto algunas de las preocupaciones que tienen ustedes con el tema por obvias razones, esta es una primera medición que nosotros hicimos y que a diferencia del trabajo que veníamos haciendo hace algunos años a raíz del Conpes de Equidad de la Mujer ya habíamos realizado las mediciones que creíamos eran incorrectas y en este trazador las hemos mejorado.  Cuando nosotros le solicitamos la información a las entidades, para darles claridad a ustedes, está es una recopilación que nosotros hicimos, porque al principio del año le solicitamos a las entidades que nos hicieran llegar cuáles eran los recursos que cada una de las entidades estaba asignando a adoptar alguna de las políticas que estaban incluidas en el plan Nacional de desarrollo y aquellas que estuvieron ligadas exclusivamente para el cierre de brechas. En ediciones anteriores simplemente se había hecho una contabilidad de cuántos hombres y mujeres eran beneficiarios de un programa, y creo que era incorrecta esta medición, en este momento estamos midiendo exactamente cuál recurso está asignado cada una de las entidades a esto mismo que es la preocupación de todos ustedes y es el cierre de brechas entre hombres y mujeres en el país.

Otra cosa es que en el presupuesto para la vigencia del 2021 el presupuesto de inversión es uno de los que más crece, en más del 20%, y parte de esto fue ser más austeros en los gastos de funcionamiento, para permitir que fueran más recursos de inversión, que en este momento es lo que el país necesita, que se reactive la economía y ese fue uno de los objetivos claros en el presupuesto y por supuesto los recursos de funcionamiento se ven un poco reducidos en general.

Por el lado de recursos de funcionamiento, si bien hay algunas entidades que tienen unos recursos que se podrían considerar bajos, son lo que las entidades nos han dicho que son lo que se aporta la política, o son algunos gastos que están haciendo las entidades en este momento para implementar los temas de política de género y equidad de la mujer, o ya se implementaron algunas de estas políticas en las entidades y ya se hicieron en años anteriores y esto es lo que están realizando algunas entidades que no lo han hecho o que están en la implementación. En el tema de funcionamiento y en los talleres que comentamos al principio de este año y finales del año pasado, fue decirles a las entidades que nos informaran solamente de aquellos recursos en los que estaban únicamente destinados, o aportaban a alguno de los puntos que ustedes ya vieron en el trazador, entonces como consecuencia de esto no es simplemente decir cuántos hombres o mujeres estaban trabajando cada una de las entidades, sino cuantos funcionarios son destinados en cada una de las entidades para este cierre de brechas, este fue el principio fundamental de los recursos que están en funcionamiento. Por eso es que ustedes ven en funcionamiento las entidades que más aportan a todo el tema, de los $12.000 millones que están en funcionamiento, solamente hay cuatro entidades que concentran casi todos los recursos de funcionamiento, que son: el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República, el Ministerio de Comercio y la Agencia para la Reincorporación. Pero lo más importante estado por los recursos de inversión que más adelante espero que el DNP los detalle

El Ministerio de Comercio asigna unos recursos importantes para el tema de generación de ingresos a través de los programas de Innpulsa y ProColombia, por el lado del Ministerio del Interior son los recursos que se le asignan específicamente para la Comisión de Mujer Indígena, para el Fondo para la Democracia que es el fondo que garantiza el componente mujer en la participación democrática, en el tema de trabajo la mayoría está en inversión.

Es importante entender que esta es la primera medición, no es perfecta, está todo por mejorar, y yo creo que de la mano de ustedes podemos trabajar en ello. También me parece muy importante que se hagan estos talleres que estaban diciendo de participación ciudadana, para que nosotros desde el Ministerio de Hacienda y el DNP podamos conocer de la fuente primaria, la información de lo que están requiriendo las mujeres, para mejorar en la medición, entonces celebramos sí se pueden realizar estos encuentros con la ciudadanía.

Lo que mencionaba la Representante Jezmi, sobre de invitar a cada una de las entidades que están en el trazador, para que les cuenten de primera mano cuál es exactamente la política. Nosotros hicimos Este primer ejercicio de contarles cuáles de esos recursos estaban destinados a cada una de las entidades, pero es importante que en esta Comisión les cuenten ustedes de primera mano cuál es la tarea que van a hacer cada una, y desde el Ministerio Hacienda estaremos prestos para realizar las mediciones que ustedes consideren pertinentes, para recolectar toda la información que ustedes necesiten, para que estos ejercicios sean un espacio de retroalimentación. En cuanto a los indicadores, se tienen cada uno de ellos a raíz del Plan Nacional de Desarrollo que tiene cada uno de estos pactos.  De pronto sí es importante complementar este anexo con los indicadores, porque en algunas ocasiones una cifra no dice mucho.

Por el lado del Fondo,  si bien el Decreto 810, como ya lo nombraron ustedes crea un Fondo, no es solamente que reciba recursos del Presupuesto General de la Nación sino que es un instrumento muy importante que va a tener ahora la Consejería de la Mujer para recolectar muchas fuentes de recursos, para que de verdad se hagan inversiones importantes que efectivamente cierren las brechas entre hombres y mujeres, es un instrumento en verdad muy valioso que tiene ahora el Gobierno Nacional, para no solamente recursos de Presupuesto General de la Nación, si no de las entidades territoriales, de las ONG, de comunidades internacionales. El fondo se creó ya cuando nosotros estábamos a la entrega del Presupuesto General que fue el 29 de Julio, pero aun así estamos de la mano de la Consejería tratando determinar cuál sería una buena cifra, no la tengo todavía, pero el Presupuesto General esta apenas en discusión, por lo que se está muy a tiempo de determinar cuál es la cifra que sea fiscalmente viable y que se garantice efectivamente que se ejecuten en la vigencia del 2021 y de la mejor manera posible.

Como les dije, esta primera medición es la inicial y esperamos muchas más. Esperamos poner en la mano de ustedes y de toda la ciudadanía las cifras de cada entidad para que ustedes sean los veedores más importantes de estos recursos y que se ejecuten de la mejor manera posible y poder realizar un buen ejercicio. Adecuar sistemas de información, adecuar decisiones, determinar cuál es el tema y coordinar con todas las entidades, ha sido un poco complicado. Creemos nosotros que más que los recursos de funcionamiento, hay que impulsar los recursos de inversión que son los que efectivamente dejan huella y dejan, sobre todo, los que tienen que ver con la generación del ingreso para las mujeres y generar las condiciones para que las mujeres sean auto sostenibles. Por eso los recursos de funcionamiento pueden ser muy pocos, pero son temas de coordinación de la política y creemos que los recursos de inversión son los que tienen que ser más importantes para que el cierre de brechas sea realidad.

No sé si se me queda algún tema por mencionar, si quieren Más adelante retomamos alguno de los temas si quieren revisar. Gracias.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta:**

Muchas gracias Doctora Marcela, quedamos atentas si surge alguna inquietud. Le damos la palabra a la doctora Laura Pabón, vamos a escucharla también de acuerdo a las inquietudes de los miembros de esta comisión

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional De Planeación - DNP-**

Bueno muchísimas gracias, gracias por los comentarios por las sugerencias sabemos además que todavía tenemos margen de mejora en relación a la focalización y la asignación que están realizando las diferentes entidades en términos de inversión y en acciones que van destinadas al cierre de brechas de género. Yo quisiera también señalar que vamos a hacerle llegar a la comisión el desagregado de los 1.8 billones de pesos, por proyecto de inversión, no sólo por entidad o por programa, sino también por proyecto de inversión para que ustedes puedan analizar en que se están haciendo las mayores asignaciones a nivel de proyecto, de cada una de las entidades. Yo creo que también vale la pena hacer el ejercicio que mencionó la Representante Barraza, de citar a las entidades que ellos les cuenten para qué están haciendo la destinación de cada uno de los recursos y como éstos van a incidir en el cumplimiento de las metas. Lo que les vamos a hacer llegar son 63 proyectos que nosotros tenemos acá las inversiones asignadas. En 2020 se destinan principalmente a protección social como ustedes manifestaron hay un gran grueso de los recursos que están concentrados en prosperidad social, seguridad alimentaria, al desarrollo integral de niños niñas y adolescentes, que hace parte de uno de los proyectos del ICBF, desarrollo los proyectos de vida para adolescentes y jóvenes a nivel nacional, generación de ingresos sostenibles de productores rurales.

Quisiera señalar también que en relación con los con las inversiones del Ministerio del Trabajo, se mantuvieron los proyectos de mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres al mercado laboral, fortalecimiento a la política de formalización laboral, fortalecimiento a las políticas en el desarrollo de empleo en el marco del trabajo decente, qué es un parte de los objetivos que se tienen en el Ministerio del Trabajo.

Nosotros vamos a enviar de todas formas esta desagregación para que ustedes puedan ver en detalle. Quisiera también mencionar que vamos a analizar y estudiar la posibilidad de que nosotros podamos hacer la desagregación regional de los recursos del trazador. Me quería referir también al tema del cuidado en el cual nosotros como Planeación Nacional estamos liderando la política del cuidado, retomamos lo que venía de las Bases del Plan Nacional anterior, que son el Sistema General de Cuidado, se conformó una Comisión Intersectorial De Cuidado que está trabajando en una política con recomendaciones y cambios normativos, esta política tiene varios componentes en la que tiene que ver en la cualificación de los cuidadores, los estándares de calidad, todo lo que tiene que ver con la estrategia de comunicación, romper con esos estereotipos de género, de que son las mujeres las que tienen que estar en la mayor parte del tiempo en as labores del cuidado; son varios los componentes. Esta primera versión de la política, esta debe estar lista en noviembre de este año. Esperamos que nosotros podamos hacer la socialización en esta Comisión más adelante.

sobre la ANUT adicionalmente tenemos los recursos, de hecho, empieza sus operativos de recolección de información en las próximas semanas, en septiembre estaría la recolección de la información. Y si ustedes me permiten, si ustedes permiten, me gustaría también que la CPEM, hoy nos acompaña Leila Peña, pudiera hacer alguna caridad sobre los temas de política y por eso me gustaría cederle la palabra a la CPEM que nos ha acompañado en toda la sesión.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

Bueno doctora Laura. Si alguna de las Congresistas o el Senador Virgüez le queda alguna duda, o quisiera hacer alguna otra pregunta, adelante. De todas maneras, de acuerdo a lo que decía la doctora Marcela y la doctora Laura, y por iniciativa de la Representante Jezmi, ella sugiere hacer unos debates en donde podamos detallar los programas y proyectos de mujer que se van a ejecutar. Jezmi, nos queda esa iniciativa tuya, la podemos organizar para más adelante porque, sabemos que tenemos una bolsa, pero no sabemos bien cómo se va a desarrollar y qué va a hacer cada Ministerio con esos recursos. De todas maneras, nos quedan todas las inquietudes de ustedes. Tenemos que pasar un informe final.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí:**

Para sumarme a lo que han dicho todas sus compañeras, y para no extenderme y repetir lo mismo que han repetido, sí decir que tengo mucha preocupación con el Departamento de Prosperidad Social, ya que sabe que hay un déficit muy grande de casi 2.2 billones de pesos en todo su programa y es una preocupación para la Comisión de la Mujer, porque casi todos los programas que pasan por el DPS, son los programas que en su mayoría también tienen a muchas mujeres beneficiarias. Entonces yo me quiero sumar, especialmente en ese punto a lo qué dijo mi compañera Laura Fortich porque el déficit, por ejemplo en FEZ en mas de 161.000 millones de pesos y en Resa en más de 650.000 para un total de aproximadamente 2.2 billones. Si es bueno que nosotros como Comisión lo trabajemos con la señora Consejera para que podamos saber cómo se estaría afectando directamente con ese déficit a la población que nos competen, en este caso que son las mujeres y presentarles como Comisión una proposición dentro de las conjuntas para que los programas que tienen que ver con DPS podamos incluir una consideración hacia las Comisiones Económicas y hacia el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda, para poder compensar y mejorar ese déficit que encontramos en el DPS. Yo quería decirle eso Presidenta, obviamente sabemos que el gobierno tiene presupuesto importante de reactivación económica que mucho cambia para el próximo año debido a todo lo que nos paso con el tema de la pandemia.

Hay un trazador presupuestal que tenemos, y que estamos siguiendo, que se identifican unos rubros importantes claramente en la inversión que tiene que ver con la mujer, ahí se reconocen acciones efectivas que apuntan precisamente al cierre de esas brechas de género en el país, para atender a las mujeres y para que puedan atender a todo lo que tienen que ver con sus derechos de manera plena y todo lo que tiene que ver con la equidad. Ahí se definen las 5 categorías que se han visto y de las que se han hablado, por eso no lo quiero repetir, pero sí me preocupa mucho que dentro de ese marco del Departamento de Prosperidad Social ese déficit se vaya a ver reflejado en la equidad que llevamos a muchas mujeres colombianas y que se puedan ver afectadas con ese presupuesto que se esta viendo afectado en prosperidad socia, y mirar, como ya se ha dicho, el tema de ruralidad para ver cómo se puede fortalecer a la mujer rural, en los proyectos que tienen que ver con la mujer y estudiar también como se puede dar la reactivación económica. Muchísimas gracias querida presidenta.

**La Presidenta de la Comisión, honorable senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

Muchísimas gracias senadora. Aquí quedó, claro, como nos explicaba la doctora Marcela de Hacienda, hay 5 temas principales en donde se van a concentrar esos recursos, entonces de acuerdo a lo que todas han comentado, que quieren saber específicamente más acerca de lo que se va a implementar y la asignación de los recursos, hacer las audiencias y debates para que la persona encargada de cada Ministerio nos pueda contar y nos quede mucho más claro. Sobre todo que ya está en marcha la Ley de Mujer Rural que necesita recursos y también es importante que el Ministro de Agricultura nos especifique hacía la mujer rural qué hay y cómo le vamos a poder ayudar para que ellas tengan herramientas para poder salir adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Si me parecería muy importante, de acuerdo con lo que manifiesta la Doctora Marcela, desde la comisión trabajemos el tema de los recursos del Patrimonio Autónomo y que presentemos por parte de toda la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer, en conjunto con ustedes, esta proposición para que quede en el Presupuesto General de la Nación para el año 2021. Y en segundo lugar Presidenta, comparto totalmente el hecho de que citemos alguna de las entidades que tienen un manejo de los recursos bastante importante y qué debemos escuchar en esta Comisión. Yo quedo realmente muy preocupada con el presupuesto que queda asignado para las mujeres en el año 2021, y yo sí quiero escuchar aquí a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, al Ministerio del Trabajo, porque el tema del desempleo es un tema supremamente grave y delicado para las mujeres, y más después de esta pandemia, y creo que esta Comisión debe centrarse particularmente en ese tema, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por lo que sucede con nuestras niñas, adolescentes y jóvenes, y como lo manifesté, tiene una reducción del mas de 60% en el presupuesto para atender esos programas enfocados en temas de mujer y también a la Alta Consejería. Nosotros no sacamos nada con tener una Alta Consejería que no tiene los recursos necesarios para poder llevar a cabo una buena gestión, así que creo que también debemos defender esos recursos de la Alta Consejería y es muy importante que esas entidades sean tenidas en cuenta para el próximo debate que se va a llevar a cabo.

Y por último pedir a la doctora Laura Pabón qué que me parece maravilloso y la felicito por esa iniciativa que tiene de realizar la regionalización de estos recursos que se van a invertir en cada uno de los programas, así que les pediríamos también qué por favor nos tengan en cuenta para conocer detalladamente esa información que es muy importante para nuestros territorios. Muchas gracias presidente.

**La Presidenta de la Comisión, honorable senadora Nora María García Burgos, manifiesta que:**

Muchas gracias Representante Adriana, Senadora Aida ya le doy la palabra. Lamentamos que hoy a última hora debió excusarse el Director Nacional de Planeación por calamidad de salud, la Consejera Presidencial que también está con calamidad de salud, y al Ministro de Hacienda que tenía otro compromiso con anterioridad. Ya nosotros sabíamos que ellos, siendo las cabezas son las personas que mayor claridad pueden dar sobre dónde están los recursos y cómo se van a utilizar. Ahora después que haga uso de la palabra la senadora Aída Avella las invitó a que aprobemos unas proposiciones dentro de las cuales estará una que nos de potestad a la Mesa Directiva para poder organizar uno o dos debates, de acuerdo a como sea necesario, para escuchar los diferentes funcionarios que tengan estado de decisión y mando sobre el tema del presupuesto encaminada a las mujeres colombianas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aida Avella Esquivel:**

Señora Presidente, muchísimas gracias, yo quisiera también hacerle una solicitud, lástima que no hubiera estado el director de la DIAN, porque él nos ha manifestado que iba a borrar la evasión fiscal en Colombia y lo que yo veo es que la evasión persiste, en momentos tan difíciles como estos, se nos hace necesario rescatar todos los dineros posibles porque evidentemente vamos a necesitar mucha plata y parece que incluso hasta las reservas internacionales que fueron las reservas de oro, han sido vendidas a un precio muy bajo e incluso al comienzo de la pandemia. Esto es supremamente delicado y lo tendremos que abordar también en las comisiones económicas. Pero yo quisiera referirme también, al caso de las mujeres y es que estoy preocupada, no sé si ustedes reciben mensajes de mujeres campesinas, mujeres trabajadoras, de mujeres de la clase media que quedaron sin empleo y de los estudiantes, sus hijos.

Yo creo que también algo que tenemos que pedir nosotras como mujeres es la matrícula cero para nuestros estudiantes, sé que la universidad Nacional por ejemplo, no tiene la matrícula cero para todos los estudiantes, y los de estrato tres y muchos estudiantes de estrato cuatro necesitan también porque muchos padres quedaron sin trabajo, y un padre sin trabajo lo primero que dice es que no tiene como matricular a sus hijos y es así, yo sí creo que podríamos pedirle a la doctora Marcela y a la doctora Laura, ustedes que están en Planeación y en Ministerio de Hacienda, que vean la posibilidad de que la Universidad Nacional que alberga 30 mil estudiantes, no es cualquier número de estudiantes, se puedan salvar. Como están las cosas, como según me han dicho, la propia Ministra de Educación, no tiene mayor interés en que la Universidad Nacional tenga esto que ya se logró en varias universidades, estábamos cerca de la universidad de Cundinamarca, Tolima, todas estas universidades incluyendo la Norte de Santander se logró la matrícula cero, creo que esto es un problema supremamente complicado.

Por último, señora Presidenta, yo sí creo que aquí las tasas precisamente efectivas de tributación del sector extractivo, que tienen que ver sobre todo con el petróleo, hasta donde yo tengo mis estadísticas en el 2016, ellos deberían pagar el 25.5, solamente nos pagaron por tasa tributaria el 1.5, hay perdimos millones y millones de pesos, y yo sí creo que se hace necesario que las mujeres solicitemos al Gobierno cobrar las tasas por extracción, es decir, que se cobre lo que es, no lo que nos quieran pagar, encima de esto, solicitarle a la DIAN, porque esto va a repercutir en el impuesto y en el presupuesto también para las cuestiones de las mujeres, también va a repercutir el hecho de que todavía de las regalías se siguen restando de los impuestos que deben pagar las empresas extractivas, es decir que se llevan nuestras riquezas y ni siquiera nos pagan la tasa de tributación necesaria, estas cuestiones también las debemos discutir en la comisión de las mujeres, porque si no tampoco vamos a tener dinero no solamente ahora, sino, también en la post pandemia si es que algún día llega, porque como están las cosas, si uno lee en los periódicos en este momento, pues no hay posibilidad de que esto pase rápidamente y nos va tocar acostumbrarnos a situaciones muy difíciles que como todas hemos afirmado, a quienes más está afectando es a las mujeres que deben cargar con sus hijos, esos llamados de angustia cuando no tienen con que comprar los medicamentos a un niño enfermo, a todas las mujeres que les toca quedarse con sus hijos porque generalmente el papá se va o hace cualquier cosa y no responde por sus hijos y yo sí creo que en este momento, más que en ningún otro se nos hace necesario estar a todas las mujeres del Congreso, encima de los dineros que tienen que llegar, por eso yo me uno a los que han dicho de la prosperidad, nos va a tocar llamar a la doctora Sandra me parece que se llama la doctora Correa, nos toca llamarla para que nos diga también cuales son realmente los programas para las mujeres, que muchas veces nos escriben de barrios completos, pidiéndonos que por favor les ayudemos, porque la cuestión es que si no trabajan no tienen con qué comer, muchas gracias señora Presidenta.

**La presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidenta. Bueno, gracias por las aclaraciones que hacen las dos funcionarias, yo pediría que como dice una solicitud que no fue resuelta porque aquí estábamos ocupadas de presupuesto, como lo llaman el trazador del gasto para la política de mujeres, pero tanto el Ministerio de Hacienda, como el DNP, nos envían una información donde se cruce porque ustedes la tienen, este trazador del gasto con equidad para las mujeres, con el trazador de gasto para temas de Paz y tiene que ver con la solicitud que hacía nuestra compañera, es una forma de mirar cómo se cruzan, y esto como en territorios, sobre todo en la Colombia que ha vivido el mayor conflicto, va o no a significar una condición de mejoramiento de la vida de las mujeres de las jóvenes y de las niñas en ese territorio.

De manera especial, le pediría a la doctora Laura Pabón, recordarle que como quedó en el Sistema Nacional de Cuidado, el desarrollo de la política es un ejercicio participativo, no es un ejercicio gubernamental. Sería interesante doctora Laura, y yo aprovecho para pedírselo desde acá, que nos haga llegar la ruta del ejercicio participativo, para lo que va a significar esa Política Nacional de Cuidado, que como lo establece la ley, y cómo quedó en el Plan Nacional de Desarrollo tanto de Juan Manuel Santos, como de este Gobierno, es participativa.

Una segunda recomendación para la doctora Laura, me alegra saber que se va a desarrollar la encuesta de uso del tiempo que también es en el desarrollo de una ley, que fue jalonada por dos compañeras nuestras: Cecilia López y Gloria Inés Ramírez, desde la bancada de mujeres doctora Nora, cuando tú estabas en esa época allí, antes de ser Comisión, vamos a cumplir diez años de esa ley, eso es muy importante, seguro va a valer la pena, yo voy a presentar una proposición para poder hacer un debate alrededor de lo que ha significado esa encuesta del uso del tiempo, pero volviendo a mi recomendación a la doctora Laura, que recordemos que la encuesta tiene un módulo cualitativo que se ha venido desarrollando con aportes de distintas organizaciones, de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, de la Mesa de Economistas Feministas de este país, que sería muy interesante Laura, que el DANE abra ese espacio para que ese módulo cualitativo de percepción sobre el tema de cuidado pueda seguir enriqueciéndose, tiene que ver con que pensamos del cuidado, como lo pensamos, porque seguimos pensando las mujeres que el cuidado es solo de mujeres , eso sería muy interesante y es una solicitud expresa que le hago a la doctora Laura Pabón.

Por último, Doctora y Presidenta Nora García, le decía que en el encuentro que tuvimos con FENACON, nos comprometimos con la doctora María Cristina, a presentar una proposición para poder hacer una audiencia con las mujeres del sector rural. Hay también ha habido un interés de manera especial tuyo también, entonces sería muy interesante que en lo que nos queda de esta tarea legislativa podamos hacer una audiencia, la podemos organizar colectivamente para escuchar de manera directa lo que está ocurriendo, como dice Aida, en los territorios con las enormes dificultades, sufrimientos, pero al mismo tiempo las fuerzas de las mujeres rurales, todo lo que están haciendo para ellas enfrentar esta pandemia ya que el Estado está tan ausente. Gracias Presidenta Nora.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:**

Tienes toda la razón y entre las proposiciones se encuentra esa que tú dices para hacer la audiencia sobre el tema de mujer rural. Entonces Secretaria, por favor nos ayudas a leer las proposiciones para poderlas aprobar y organizar nuestro plan de trabajo para el próximo mes.

La Secretaria Ad-Hoc interviene para leer las proposiciones radicadas:

Sí señora presidenta, en este momento tenemos cuatro proposiciones radicadas. Tenemos una presentada por la Senadora Angélica Lozano Correa que dice:

Objetivo: realizar una audiencia pública sobre acoso sexual en las relaciones laborales y profesionales en Colombia, el enfoque de la audiencia es discutir sobre los vacíos legales desafíos y limitaciones de denuncia, acceso a la justicia, medidas de prevención protección y reparación frente al acoso sexual a nivel laboral y profesional, convocatoria realizada en la Comisión Legal para la equidad de la Mujer.

Proposición: Cítese a audiencia pública sobre acoso sexual en el ámbito laboral y educativo en Colombia, cítese a Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo, María Victoria Angulo Ministra de Educación, Gheidy Gallo, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Juan Sebastián Arango, Consejero Presidencial para la Juventud.

Invítese a Fernando Carrillo Mosquera, Procurador General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación y a Carlos Negret, Defensor del Pueblo.

Presenta cuestionario para Ministerio de Trabajo, de Educación, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Juventud , Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y solicita además que se invite a una serie de personas, señora presidenta como: los integrantes de la Comisión de Genero de la Rama Judicial , Viviana Bohórquez Monsalve, Abogada feminista, Isabel Cristina Jaramillo, Profesora de la Universidad de los Andes, Camila Correa, Profesora de la Universidad del Rosario, Helena Hernández, Abogada penalista, Laura Porras, Profesora de la Universidad de los Andes , Adriana Benjumea, Humanas, Beatriz Quintero, Red Nacional de Mujeres, Linda Cabrera, Sisma, Catalina Ruíz Navarro, Periodista, Natalia Ramírez, Universidad de los Andes, Siete Polas, Mónica Godoy, Defensora. Natalia Guzmán, Universidad Externado, Dora Saldarriaga, Movimiento Estamos Listas, Carolina Vergel, Profesora Universidad Externado de Colombia, Marta Tamayo, EntrAmadas, Mia Perdomo, Eaquales, Susana Martínez, Corewoman, Ximena Casas, Human Rights Watch, ACA - Sindicato de actores, Movimiento No me callo en Medellín, Lina Rizo y Sara López, RECSISTERS: mujeres camarógrafas, Movimiento actrices anónimas en Bogotá, Laura Benítez, WikiGrillas, Unión Sindical Obrera – USO, Rosa y Luz Mary González, Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC, Marta Lucía Vásquez, Comité de Empresarias, Colempresarias Colombia, Ana Fergusson, ANDI, Ligia Inés Alzate, Central Unitaria de Trabajadores - CUT.

También tenemos la proposición de la doctora Adriana Magali Matiz, que dice: Proposición: ante la necesidad de avanzar en el estudio de los proyectos de ley que permitan mejorar las condiciones de las mujeres y especialmente de protección de sus derechos, para fortalecer la institucionalidad, que se realice el seguimiento de las denuncias de violencia y ruta de atención por estas situaciones, solicito a la honorable Comisión autorizar la realización de una audiencia pública en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para escuchar las diferentes posiciones frente al proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones, en la fecha y hora que la mesa directiva designe. Invítese a esta audiencia a la Ministra de Justicia, Margarita Cabello Blanco, a la Min del Interior Alicia Arango Olmos, al Procurador General de la Nación, Fernando Carillo, al Fiscal General de la Nación Francisco Barbosa, un Delegado de la Mesa de Seguimiento de Violencias de Género y un comisario de familia por departamento.

También tenemos una proposición que la Presidenta ha presentado de autorizar a la Mesa Directiva, para citar a los funcionarios que esta considere necesarios, a debate de control político, con el fin de establecer precisión sobre los recursos, programas e inversión de proyectos encaminados al cierre de brechas de género.

Finalmente tenemos la solicitud de una realización de audiencia pública para revisar la situación de las mujeres rurales en nuestros territorios, estas son las cuatro proposiciones radicadas hasta el momento señora Presidenta

**La Presidenta de la Comisión, Honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias señora Secretaria. Vamos a pasar a la aprobación y enseguida pasamos a dar la palabra a la Senadora Angélica Lozano que nos está visitando hoy, bienvenida Senadora. Vamos primero a aprobar las proposiciones y luego te escuchamos.

**La presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión:**

Habíamos pasado una proposición de audiencia pública también, tal vez no la ha recibido la señora Secretaria, no sé si alcanzo a someterla a consideración. Básicamente también una Audiencia Pública sobre empleo, posibilidades de acceso al fomento que está haciendo el Gobierno Nacional, podría ya la Secretaria leer quienes están invitados, pero básicamente, es Ministerio Comercio, la Alta Consejera Presidencial para la mujer, Ministerio Trabajo, y para conocer un poco más como estamos viendo la realidad de la situación de empleo en las mujeres y cuáles serían las posibilidades de que pudieran acceder a todos los beneficios del gobierno.

**La presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

También tenemos una proposición que me permitiré leer, para la realización de la audiencia pública con la finalidad de escuchar a la comunidad, grupo de mujeres emprendedoras con el proyecto de ley de incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones, la proposición solicita realizar la audiencia pública con la finalidad de escuchar estos grupos de emprendedores, invitando al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, a la Ministra Interior, al Ministerio de las TICS, al Departamento Nacional de Estadística, a la Consejera Presidencial de Equidad de la Mujer y por último al Ministro de Trabajo.

Igualmente señora presidenta hay una ley muy importante la 1257 de 2008, dentro del artículo 35 que habla del seguimiento y se supone que debe presentar parte de la Consejería un informe anual sobre el seguimiento de la implementación de esta ley al Congreso de la República, señora presidenta sería muy importante, ya que no sea presentado este informe, que hagamos una solicitud formal por parte de la comisión para que este informe se presente ante el Congreso, muchísimas gracias señora Presidenta por el espacio.

**La Presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Aida Avella Esquivel**:

Solamente para solicitarle a la Senadora Angélica Lozano que me permita firmar la proposición sobre acoso sexual. Muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

**H**ay seis proposiciones leídas, se abre la discusión,

**La presidencia concede la palabra a la honorable Senadora** **Angélica Lozano Correa**:

Que la proposición sea de la Comisión, primero la audiencia y posteriormente proyecto de ley con unos puntos que hemos identificado, pero que sea autoría de la Comisión, nos unimos por encima de cualquier diferencia para esto.

**La Presidencia prosigue con la discusión y aprobación de las proposiciones expresadas anteriormente.**

L**a** Secretaria Ad-Hoc informa que han sido aprobadas por unanimidad.

**La presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Angélica Lozano Correa:**

Mil gracias, por arreglos partidistas Sandra Ortiz es la integrante de la comisión, pero esta audiencia pública es producto de denuncias de mujeres estudiantes de muchas universidades, de profesoras, de profesores y es un tema que toca muchas aristas de poder. Hicimos una mesa preparatoria, participó activamente la Representante Jennifer Arias de Meta, algunas pudieron excusarse, todas invitadas. Estuvo también la Presidenta del Consejo de la Judicatura la doctora Diana Remolina, no pudo estar la que era entonces Presidenta del Consejo de Estado Lucy Janet, pero la iniciativa colegas, y ya con estos cuestionarios aprobados por ustedes, es a que construyamos la audiencia juntas y el proyecto de ley que surja, para poder corregir algunos de los temas, y eso es un tema de voluntad política, que Fiscalía y Procuraduría actúen, las universidades y demás. Hay muchos casos dolorosamente documentados de simple negligencia integral en cuanta instancia. Entonces es simplemente para contarles que mi equipo tengo un asesor dedicado al tema y con sociedad civil, que lo hagamos entre todos que sea de la Comisión Legal de las Mujeres y nos unamos las mujeres del Congreso no importa si somos o no integrantes de ella y sólo por eso vine.

**La Presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, muy bien Senadora Angélica Lozano, me sumo a esa propuesta, no escuche si está en la lista el grupo colectivo de mujeres de la Universidad Nacional de Antropología, ellas han venido haciendo un trabajo juicioso, no escuche. Han presentado dos informes de lo que está ocurriendo y creo que han hecho un ejercicio muy interesante en esta red de cero tolerancia de violencia contra las mujeres en las universidades de Colombia.

**La presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión:**

Muchas gracias. Bueno yo creo que ya con esta presentación del presupuesto que se ha realizado hoy quisiera felicitar especialmente a las congresistas que intervinieron. Ya se evidencia un ejercicio juicioso de estudio, de revisión, de temas en los cuales debemos estar muy pendientes en la Comisión de Presupuesto, quiero hacerles llegar a través de la Secretaría el cronograma de presupuesto para que todas tengamos claridad en los temas, en las fechas, cuando hay plazo en la presentación y el estudio que inició en las comisiones económicas y ahí cuenta con las congresistas que hacemos parte de la Comisión y que somos parte de las Comisiones Económicas, pero también con las demás congresistas mujeres a quienes hemos invitado a que nos acompañen en la revisión de todo este presupuesto para las mujeres. Vimos con preocupación algunos rubros que se disminuyeron notablemente, algunos de los cuales hay que fortalecer, entonces allí tenemos que estar muy pendientes. Agradecemos también planeación que hayan acogido la propuesta de enviarnos los datos abiertos de este presupuesto porque eso nos va a permitir tener un mayor control y una mayor revisión, entonces quedo con ese compromiso de enviarles ese cronograma para que todas estemos súper pendientes y como Comisión podamos presentar proposiciones de manera conjunta para empezar a hacer las propuestas en este estudio del Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:**

Michísimas gracias Vicepresidenta. Secretaria, se nos fue la Senadora Ángelica Lozáno, aquí nos están escribiendo, la Representante de Trenzadas Somos Más, ellas vienen haciendo un trabajo en una vida libre de violencia y derechos sexuales reproductivos para la mujer rural, ellas también quieren participar en la audiencia de la Senadora Angélica Lozano, para que quede incluida entonces la invitación.

**La Presidencia solicita continuar con el orden del día.**

La Secretaría Ad-Hoc informa que se ha agotado el orden del día.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:**

Gracias a todos ustedes, a los nos acompañaron a través de las redes, a los integrantes de la Comisión, al equipo administrativo, a nuestra Secretaría, al Viceministro, a la doctora Marcela y la doctora Laura del Ministerio de Hacienda y DNP, muchísimas gracias por la compañía en este día, donde desarrollamos nuestro debate para la revisar el tema presupuestal encaminado y encausado a apoyar todos los programas para la mujer en el periodo 2020 - 2021 dentro del Presupuesto General de la Nación. A todos ustedes muchísimas gracias. Levantamos entonces la sesión y por Secretaría se informará cuando se realizará nuestra nueva Comisión y cual será el orden que vamos a llevar en esas reuniones. Gracias a todos que tengan una feliz tarde.

Siendo las 12:12 del mediodía se levanta la sesión.

**H. S. NORA MARÍA GARCÍA BURGOS H. R. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**

Presidenta Vicepresidenta

**MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA**

Secretaria Ad-hoc

Proyectó: María Eugenia Hoyos Cárdenas

Transcriptora